

Universidad de Valladolid

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Grado en Administración y Dirección de Empresas

ANÁLISIS ECONÓMICO – FINANCIERO DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GIMNASIA

Presentado por:
Irene Perez Arribas

Tutelado por:
Marta Niño Amo

Valladolid, junio 2022

RESUMEN

En el trabajo se realiza un análisis de la situación económica y financiera de la Real Federación Española de Gimnasia, a través de sus documentos contables: balance y cuenta de pérdidas y ganancias, para después poder comparar la situación del sector con la de RFEG. El período de estudio elegido es el 2016 a 2020, año que presenta datos distorsionados por la incidencia del COVID-19.

El trabajo se estructura en dos capítulos. En el primero se lleva a cabo un análisis de la normativa que regula las federaciones españolas y un estudio sobre los parámetros más importantes para estas federaciones como son el endeudamiento, la solvencia y la liquidez para el periodo 2011-2020. En la segunda parte del trabajo, se hace el estudio económico y financiero de la Real Federación Española de Gimnasia, realizando una comparativa entre los datos del sector y de esta federación para poder extraer conclusiones acerca de la situación actual de esta importante federación.

Palabras clave: Federaciones deportivas españolas, Real federación española de gimnasia, estructura económica y financiera, balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

Códigos de la clasificación JEL: M4: contabilidad y auditoría

ABSTRACT

In the work, an analysis of the economic and financial situation of the Royal Spanish Federation of Gymnastics is carried out, through its accounting documents: balance sheet and profit and loss account, in order to later be able to compare the situation of the sector with that of RFEG. The chosen study period is 2016 to 2020, a year that presents distorted data due to the incidence of COVID-19.

The work is structured in two chapters. In the first part, is made an analysis of the regulations used by the Spanish Federations and a study of the most important parameters for these federations, credit worthiness, debt analysis and financial liquidity for the period 2011-2020. For the second part of this work, is introduced the Spanish Gymnastics Federation and then, is carried out an economic-financial analysis for some annual accounts, such as the Balance Sheet and Income for the seasons 2016 to 2020, with an analysis of the most important ratios.

Keywords: Spanish sports federations, Spanish gymnastics federation, economic and financial structure, balance sheet and profit and loss account.

ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
OBJETIVOS	6
METODOLOGÍA	6

CAPITULO I

ANÁLISIS DE LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS EN ESPAÑA

1.1. INTRODUCCIÓN.....	7
1.2. MARCO NORMATIVO SOBRE EL DEPORTE EN ESPAÑA	7
1.2.1. MARCO NORMATIVO DE LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS ESPAÑOLAS.....	8
1.2.2. MARCO CONTABLE DE LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS ESPAÑOLAS.....	9
1.3. SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS ESPAÑOLAS.....	10
1.3.1. RESULTADO DEL EJERCICIO	10
1.3.2. EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO	11
1.3.3. ENDEUDAMIENTO	12
1.3.4. SOLVENCIA A CORTO PLAZO	14
1.3.5. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS.....	16
1.3.6. EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS	17

CAPITULO II

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GIMNASIA

2.1. INTRODUCCIÓN.....	18
2.1.1. HISTORIA.....	18
2.2. ANÁLISIS VERTICAL Y HORIZONTAL DE LAS CUENTAS ANUALES.....	19
2.2.1. ANÁLISIS VERTICAL.....	19
2.2.2. ANÁLISIS HORIZONTAL	24
2.3. RATIOS	29
2.3.1. FONDO DE MANIOBRA	29
2.3.2. LIQUIDEZ.....	30
2.3.3. SOLVENCIA.....	30
2.3.4. ENDEUDAMIENTO	31
2.3.5. RENTABILIDAD ECONÓMICA Y RENTABILIDAD FINANCIERA	32
CONCLUSIONES.....	34
BIBLIOGRAFIA	36
ANEXOS	37

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1. EVOLUCIÓN DEL BENEFICIO/PÉRDIDA DE LAS FEDERACIONES ESPAÑOLAS	11
GRÁFICO 2. EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO DE LAS FEDERACIONES ESPAÑOLAS.....	12
GRÁFICO 3. EVOLUCIÓN DEL RATIO DE ENDEUDAMIENTO DE LAS FEDERACIONES ESPAÑOLAS.....	13
GRÁFICO 4. EVOLUCIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA DE LAS FEDERACIONES ESPAÑOLAS DE DEPORTES.....	14
GRÁFICO 5. EVOLUCIÓN DEL RATIO DE SOLVENCIA DE LAS FEDERACIONES ESPAÑOLAS DE DEPORTE.	15
GRÁFICO 6. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS	16
GRÁFICO 7. EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS DE LAS FEDERACIONES ESPAÑOLAS.....	17
GRÁFICO 8. ANÁLISIS VERTICAL DE LA ESTRUCTURA ECONÓMICA DE LA RFEG	20
GRÁFICO 9. ANÁLISIS VERTICAL DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA DE LA RFEG.....	22
GRÁFICO 10. ANÁLISIS HORIZONTAL DE LA ESTRUCTURA ECONÓMICA DE LA RFEG.....	25
GRÁFICO 11. ANÁLISIS HORIZONTAL DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA DE LA RFEG	27
GRÁFICO 12. ANÁLISIS HORIZONTAL DE LA CUENTA DE PYG DE LA RFEG.....	28
GRÁFICO 13. COMPARATIVA FONDO DE MANIOBRA DE LA RFEG CON EL SECTOR	29
GRÁFICO 14. COMPARATIVA LIQUIDEZ DE LA RFEG CON EL SECTOR	30
GRÁFICO 15. COMPARATIVA SOLVENCIA DE LA RFEG CON EL SECTOR.....	31
GRÁFICO 16. COMPARATIVA ENDEUDAMIENTO DE LA RFEG CON EL SECTOR.....	31

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. PORCENTAJES VERTICALES DEL ACTIVO DE LA RFEG	20
TABLA 2. PORCENTAJES VERTICALES DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO DE LA RFEG	21
TABLA 3. ANÁLISIS VERTICAL DE LA CUENTA DE PYG DE LA RFEG	23
TABLA 4. PORCENTAJES HORIZONTALES DEL ACTIVO DE LA RFEG.....	24
TABLA 5. PORCENTAJES HORIZONTALES DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO DE LA RFEG	26
TABLA 6. ANÁLISIS DE PORCENTAJE HORIZONTALES DE LA CUENTA DE PYG DE LA RFEG.....	28
TABLA 7. RENTABILIDAD ECONÓMICA DE LA RFEG	32
TABLA 8. BALANCE DE SITUACIÓN DE LA RFEG	37
TABLA 9. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA RFEG	38
TABLA 10. EVOLUCIÓN DETALLADA DE LOS PORCENTAJES VERTICALES DE LA ESTRUCTURA ECONÓMICA.....	38
TABLA 11. EVOLUCIÓN DETALLADA DE LOS PORCENTAJES HORIZONTALES DE LA ESTRUCTURA ECONÓMICA	39
TABLA 12. EVOLUCIÓN DETALLADA DE LOS PORCENTAJES VERTICALES DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA	39
TABLA 13. EVOLUCIÓN DETALLADA DE LOS PORCENTAJES HORIZONTALES DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA.....	40
TABLA 14. EVOLUCIÓN DETALLADA DE LOS PORCENTAJES VERTICALES DE LA CUENTA DE PYG.....	40
TABLA 15. EVOLUCIÓN DETALLADA DE LOS PORCENTAJES HORIZONTALES DE LA CUENTA DE PYG	41

INTRODUCCIÓN

Este trabajo consisten en la realización de un análisis económico-financiero del Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de una entidad, concretamente de la Real Federación Española de Gimnasia (RFEG).

Se ha escogido este tema debido a la importancia que tiene la RFEG está directamente vinculada a todas las modalidades gimnásticas practicadas en España. Las modalidades que componen esta federación son deporte minoritarios pero bastante conocidos en nuestro país ya que han tenido en su historia importantes victorias; aunque el posicionamiento español en estas disciplinas ha ido claramente a la baja en los últimos años, por lo que tanto practicantes como la afición están muy descontentos con esta situación que se achaca a la deficiente gestión llevada a cabo por esta federación en los últimos años.

La gimnasia es una de las actividades deportivas más antiguas. La gimnasia como deporte nació en Grecia, alrededor del siglo VIII a.C., pero la práctica de ejercicios físicos organizados es muy anterior. Se considera al antiguo Egipto como creador de la gimnasia a raíz de acrobacias circenses reflejadas en sus monumentos y que se remonta a 2.000 años a.C. Su llegada a algunas partes de Europa se dió en el siglo XVIII, a través de la denominada gimnasia moderna. En el año 1896 se incluye esta disciplina en los Juegos Olímpicos, pero solo para varones. El sexo femenino se incorpora a la competición en el año 1928, es decir, 32 años después.

En España se funda la Federación Española de Sociedades Gimnásticas en el año 1899 en Madrid, que tras varios años en activo y con muchos reconocimientos, entró en declive. Para solventar esa situación se constituyó la que actualmente se conoce como la Real Federación Española de Gimnasia realizando varias acciones para que no volviera a caer en el olvido. Se adhirió a la FIG (Federación Internacional de Gimnasia) en el año 1974 para poder participar en campeonatos fuera del territorio Español bajo una selección y así aumentar la motivación de la población para practicar este deporte. La primera selección constituida fue la de Gimnasia Rítmica en el año 1974. Tras varios años de éxitos, a día de hoy la gimnasia española no se encuentra en su mejor momento.

Esta entidad tiene bajo su mandato a muchos deportistas dentro de las disciplinas que ofrece, Gimnasia Artística, Gimnasia Rítmica, Gimnasia de Trampolín, Gimnasia Aeróbica, Gimnasia Acrobática, Gimnasia para todos y Parkour. Estos deportistas están repartidos en varios centros que posee la federación situados en Madrid, León, Valencia, Barcelona o, en sus respectivos clubes en caso de no querer desplazarse.

OBJETIVOS

Como se ha comentado, la elección del tema se debe al declive que ha experimentado la gimnasia española en los últimos años, que ha generado un gran descontento, y que se atribuye a la deficiente gestión de la RFEG. Para ver si esto es o no cierto, en el estudio realizado, se lleva a cabo un profundo análisis de las cuentas anuales y principales indicadores de la RFEG en el período 2016-2020. A través de este examen se obtendrá la evolución de la Federación para los años analizados, teniendo en cuenta que el año 2020 es un año diferente a los demás debido a la pandemia mundial, por ello la situación actual de la Federación no es la misma que el resto de años.

Los objetivos que se pretenden en el presente trabajo son los siguientes:

- Estudiar el sector de las Federaciones Deportivas Españolas para conocer su evolución y su situación y así posteriormente poder compararla con los datos de la Real Federación Española de Gimnasia.
- Realizar el estudio económica-financiero del Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias que presenta la RFEG a través de los análisis horizontales y verticales, desde el año 2016 hasta el año 2020. Llevar a cabo los ratios necesarios para extraer conclusiones de la evolución de la RFEG para el periodo 2016-2020.

METODOLOGÍA

Los datos utilizados para llevar a cabo este trabajo, se han extraído de varias fuentes: Para el estudio del sector de la federaciones, se ha utilizado el documento que proporciona anualmente el Consejo Superior de Deportes denominado: *“Las grandes cifras económicas de las federaciones deportivas españolas 2011-2020”*. Los datos son muy escasos en este documento, lo que ha dificultado el análisis de varios ratios.

Para el análisis de la Federación se han utilizado los informes de auditoría que facilita la entidad en su página web. Se ha utilizado principalmente el informe de 2020, ya que los datos del año 2021 aún no están disponibles. También se han utilizado varias páginas web especificadas y su página web. En el análisis de la situación de la Federación se utilizan las técnicas de análisis de los estados contables para poder opinar sobre la gestión de la institución en los años estudiados.

Para realizar los cálculos de los gráficos y de ratios, se han utilizado plataformas como Excel.

CAPITULO I

ANÁLISIS DE LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS EN ESPAÑA

1.1. Introducción

El primer análisis que se va a llevar a cabo en este trabajo, es el marco normativo y contable de las federaciones deportivas españolas, concretamente de la Real Federación Española de Gimnasia, sobre la cual, se formulará una investigación de su situación económico-financiera en el segundo capítulo.

Este estudio, comienza con una valoración sobre la legislación del deporte en nuestro país. A continuación, se realiza el mismo chequeo para las federaciones españolas. Terminando esta primera parte con un análisis económico-financiero del sector de las federaciones deportivas en España.

1.2. Marco normativo sobre el deporte en España

Actualmente, la práctica deportiva en España está reglada por la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte. Esta ley se llevó a cabo con la finalidad de impulsar la práctica deportiva en España y, a su vez, ordenar su funcionamiento en cuanto a las competencias que pertenecen a las Comunidades Autónomas y el Estado. El organismo que lo regula es el Consejo Superior de Deportes (CSD), ya que es el encargado de actuar en nombre del Estado en cuanto a materia deportiva. Dicha normativa ha sufrido su última modificación el 28 de diciembre de 2021 a través de una Ley Orgánica para reformar algunos conceptos en el ámbito de la lucha contra el dopaje en el deporte, por ello se denomina: “Ley Orgánica 11/2021, de 28 de diciembre, de lucha contra el dopaje en el deporte”.

La regulación del Consejo Superior de Deportes (CSD), se lleva a cabo en el Título II, artículo 7.1. de la Ley de Deporte, donde se define al mencionado órgano como: “*La actuación de la Administración del Estado en el ámbito del deporte corresponde y será ejercida directamente por el Consejo Superior de Deportes, salvo los supuestos de delegación previstos en la presente Ley*”. Es el primer organismo autónomo de carácter legislativo, que está atribuido al Ministerio de Educación y Ciencia, haciendo así de intermediario entre el Estado y el deporte.

Dentro de todas las competencias que se le otorgan al CSD, destacan:

- la aprobación de los estatutos y autorización de la constitución de las Federaciones Deportivas Españolas,
- llegar a acuerdos con las Federaciones en sus objetivos,

- programas para los deportistas de alto rendimiento y sus estructuras,
- otorgar las ayudas económicas que procedan a las Federaciones Deportivas y demás entidades,
- autorizar los campeonatos oficiales de naturaleza profesional y de ámbito estatal,
- organizar competiciones deportivas de carácter internacional con previa aprobación del Ministerio de Asuntos Exteriores,
- aprobar los gastos plurianuales de las Federaciones Deportivas Españolas y revisar las subvenciones que se les otorgan,
- consentir el gravamen y enajenación de sus bienes inmuebles, en el momento en el que estos hayan sido sufragados total o parcialmente con fondos públicos,
- permitir la inscripción de las Sociedades Anónimas Deportivas en el Registro de Asociaciones Deportivas y conceder la inscripción de las Federaciones Deportivas en las Federaciones Internacionales correspondientes.

En cuanto a las Asociaciones Deportivas, la normativa las clasifica en “*Clubes, Agrupaciones de Clubes de ámbito estatal, Entes de Promoción deportiva de ámbito estatal, Ligas Profesionales y Federaciones deportivas Españolas*” según el artículo 12.1. de la Ley del Deporte.

El objeto de análisis de este apartado son las federaciones deportivas españolas, cuya legislación se encuentra en el Capítulo III de la Ley del Deporte. Como bien define el artículo 30.1. de la Ley del Deporte las Federaciones Deportivas son: “*Entidades privadas, con personalidad jurídica propia, cuyo ámbito de actuación se extiende al conjunto del territorio del Estado, en el desarrollo de las competencias que le son propias, integradas por Federaciones deportivas de ámbito autonómico, Clubes deportivos, deportistas, técnicos, jueces y árbitros, Ligas Profesionales, si las hubiese, y otros colectivos interesados que promueven, practican o contribuyen al desarrollo del deporte*”.

1.2.1. Marco Normativo de las Federaciones Deportivas Españolas

El funcionamiento de las federaciones deportivas españolas, además de estar regulado por la Ley del Deporte de 1990, sufrió por una actualización que se llevó a cabo a través de un Real Decreto, Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, sobre federaciones deportivas españolas. La nueva normativa concreta más el reglamento a cumplir por las federaciones españolas. Las federaciones son el segundo organismo legislativo, el cual trabaja bajo el mandato de las directrices del Consejo Superior de Deportes. Es decir, las federaciones deportivas españolas, actúan como agentes auxiliares de la Administración Pública, llevando a cabo funciones públicas de naturaleza administrativa.

Estas Asociaciones se organizan a través de sus propios estatutos, los cuales tienen que respetar la Ley 10/1990 del Deporte y el Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, sobre Federaciones Deportivas Españolas y tienen que estar publicados en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

Los órganos de gobierno de las federaciones deportivas españolas están constituidos por la Asamblea General y el Presidente. Para la elección de la Asamblea General, se tienen que cumplir los requisitos establecidos en el artículo 31.3. de la Ley 10/1990 del Deporte. Para formar parte de la presidencia, son elegibles los presidentes de las Federaciones Autonómicas que pertenezcan a la Asamblea General.

En cuanto al artículo 34 de la Ley del Deporte, se muestran las características que deben cumplir las federaciones deportivas para que la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes autorice su funcionamiento y sean inscritas en el Registro de Asociaciones, pudiendo existir una única federación por cada disciplina, excepto en los casos de minusvalías físicas, psíquicas, sensoriales y mixtas. Dicha autorización será de carácter provisional durante dos años y tendrán que inscribirse en la correspondiente federación internacional.

“El patrimonio de las federaciones deportivas españolas estará integrado por los bienes cuya titularidad le correspondan” relata el artículo 35.1 de la Ley del Deporte. Estos recursos son, las subvenciones recibidas de las Administración nacional, donaciones, herencias, legados, premios, las ganancias adquiridas a través de sus actividades, los frutos del patrimonio, los préstamos y créditos obtenidos.

Estas agrupaciones, no pueden admitir presupuestos deficitarios, excepto que el CSD lo autorice. La gestión del patrimonio y del presupuesto le corresponde a la misma federación, ya que tienen un régimen propio para ello. En el caso de darse una situación de disolución, el Consejo Superior de Deportes será el encargado de distribuir los bienes patrimoniales.

1.2.2. Marco Contable de las Federaciones Deportivas Españolas

En cuanto al carácter no mercantil de estas federaciones, no tiene obligatoriedad de aplicación del Plan General Contable ni de las normas de adaptación de este. Dicha obligatoriedad viene dada en el artículo 29 del Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, sobre federaciones deportivas españolas. Como indica este artículo del Real Decreto, las federaciones españolas tienen un régimen propio a través del cual pueden administrar y gestionar su patrimonio y su presupuesto.

Siguiendo con este artículo, la contabilidad de estas Asociaciones se rige por una adaptación del Plan General de Contabilidad para las federaciones, desarrollado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas del Ministerio de Economía y Hacienda.

Para adaptar adecuadamente el Plan General Contable a las federaciones deportivas españolas, se llevó a cabo una ORDEN de 2 de febrero de 1994 por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General Contabilidad a las Federaciones Deportivas.

En cuanto a los cambios, se realizaron por iniciativa del Consejo Superior de Deportes, donde participaron “*expertos del citado Consejo, de las Federaciones deportivas, de la Intervención General de las Administración del Estado, de los Auditores de Cuentas, de las Universidad, de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas y del propio Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas*” como indica la introducción de la citada ORDEN.

Esta modificación se ha llevado a cabo debido a que la actividad de estas entidades no tienen carácter mercantil, esto es, su finalidad no tiene carácter lucrativo.

El Plan General de Contabilidad, como siempre, muestra que las “*cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad*”, por lo tanto, las modificaciones realizadas se llevaron a cabo de tal manera para que dicho Plan no pierda su esencia.

1.3. Situación económico-financiera de las federaciones deportivas españolas

En este apartado se lleva a cabo el análisis del sector de las federaciones deportivas españolas, el cual está formado por 65 federaciones deportivas pertenecientes a diferentes disciplinas.

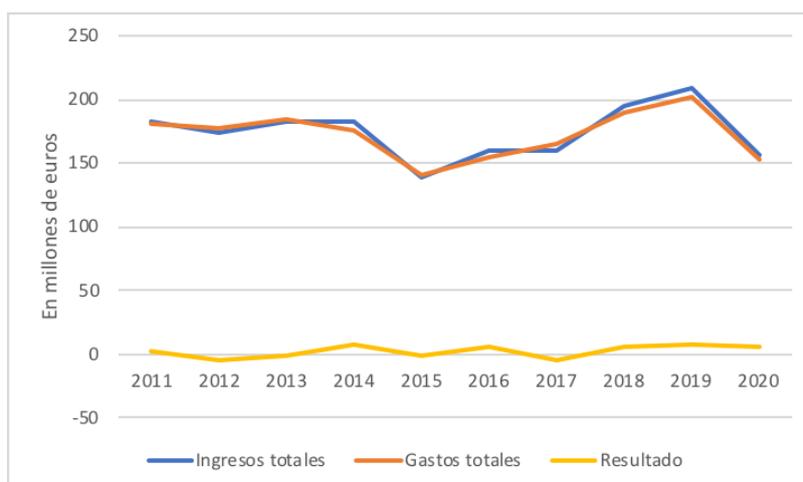
Dicho análisis se realiza a través de un informe elaborado por el Consejo Superior de Deportes llamado “*Conjunto de Federaciones Deportivas Españolas 2011-2020 (Excepto R.F.E. de Fútbol)*”, publicado en junio de 2021. El estudio se realiza desde el año 2011 hasta el 2020, englobando 10 temporadas donde en el último año hay que tener en cuenta la crisis sanitaria en la que el mundo se ha visto envuelto.

1.3.1. Resultado del ejercicio

El primer gráfico muestra la evolución de los beneficios o pérdidas de las federaciones deportivas españolas durante el periodo 2011-2020, donde se analizan los ingresos y gastos totales de cada ejercicio. La conclusión extraída a través de estas dos variables, es el resultado del ejercicio, que su tendencia era a la alza desde el 2015 hasta el año 2019, sufriendo un cambio radical únicamente en el año 2017.

RESULTADO DEL EJERCICIO = INGRESOS TOTALES – GASTOS TOTALES

Gráfico 1. Evolución del Beneficio/Pérdida de las Federaciones Españolas



Fuente: elaboración propia a partir del informe del Consejo Superior de Deportes.

En cuanto a los datos facilitados por el Consejo Superior de Deportes, el resultado del ejercicio para el año 2020 de las federaciones deportivas españolas es de 4,4 millones de euros. Respecto al año anterior, sufre un descenso de un 33,90%, esto se debe tanto a la reducción de los ingresos como de los gastos.

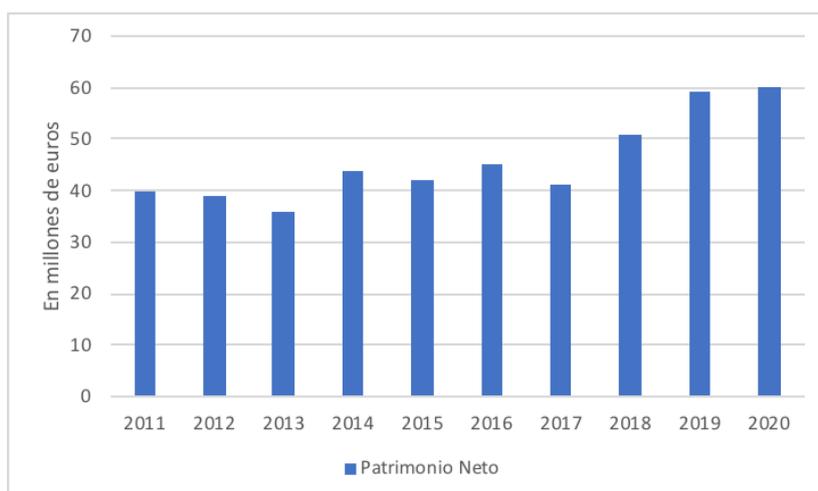
Los ingresos experimentan una reducción debida a dos razones. Por un lado, la disminución de las subvenciones por parte del CSD, ya que eran cantidades originarias de los derechos audiovisuales del fútbol profesional. Por otro lado, la disminución de los patrocinios, de licencias, de competiciones, etc., es decir, una disminución de los recursos propios de las federaciones, debido a la pandemia del COVID-19. Estas razones han llevado a las federaciones a reducir los ingresos que estaban en su pico más alto en el año 2019 con 207 millones de euros, y en 2020 han disminuido hasta 155 millones de euros, sufriendo así un descenso del 24,55 por ciento en los ingresos.

Además de la reducción de los ingresos, también se reducen los gastos en un 24,25% respecto al año anterior (de 201 millones de euros en 2019 a 152 millones de euros en 2020), ya que en dicho periodo las Federaciones no han tenido actividad profesional, explicando así la caída del resultado del ejercicio para el año 2020.

1.3.2. Evolución del patrimonio neto

El estudio sobre la evolución que ha tenido el Patrimonio Neto en las federaciones españolas se lleva a cabo desde el año 2011 hasta el año 2020. Las federaciones se financian a través de subvenciones y fondos propios, aunque estos últimos se hayan visto perjudicados en el año 2020.

Gráfico 2. Evolución del Patrimonio Neto de las Federaciones Españolas.



Fuente: elaboración propia a partir del informe del Consejo Superior de Deportes.

Se conoce como Patrimonio Neto, el valor que tiene una empresa cuando se han descontado las deudas. En este caso, está integrado por los fondos propios de las empresas y por las subvenciones de capital obtenidas pero que aún están pendientes de imputación a resultados.

Las subvenciones que reciben las federaciones suelen estar proporcionadas por el Consejo Superior de Deportes en su mayoría, pero también reciben algunas ayudas económicas de la Asociación de Deportes Olímpicos (ADO) y de numerosos entes públicos como son las Comunidades Autónomas, Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos, etc.

En el año 2013 se llevaron a cabo unas medidas de saneamiento que como consecuencia tuvieron una mejora de la solvencia de las federaciones durante 10 años, además de la aportación positiva de la mejora también en los resultados del resultado del ejercicio. El aumento que se da en el año 2020 (un 2,15% respecto al año anterior), también se debe a las razones mencionadas, ya que aunque el resultado en este año tan atípico se haya reducido, las medidas de saneamiento siguen funcionando.

1.3.3. Endeudamiento

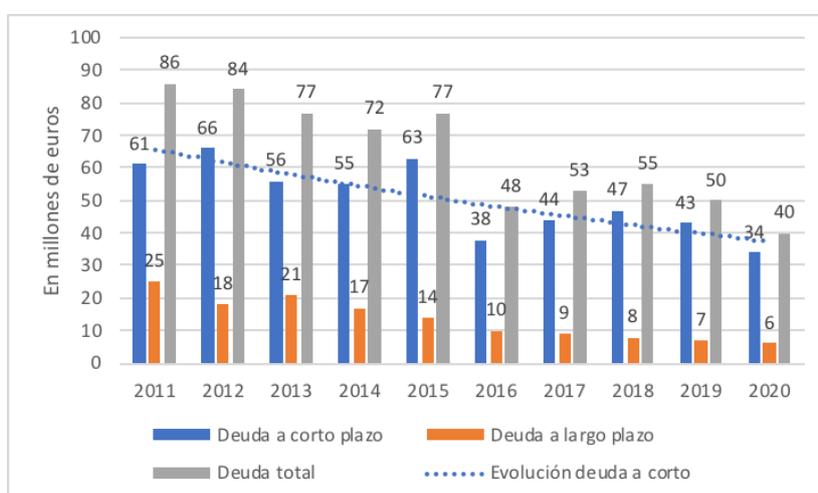
Para analizar el endeudamiento de las federaciones deportivas españolas, hay que tener en cuenta dos variables, la deuda total que tienen dichas entidades y los préstamos que concede el Consejo Superior de Deportes. En este estudio, primero se examina el ratio de endeudamiento que tienen estas Asociaciones desde el año 2011 hasta el años 2020. Finalizando con la observación de los préstamos concedidos por el CSD.

- Ratio de Endeudamiento

$$\text{ENDEUDAMIENTO} = \text{PASIVO TOTAL} / \text{PATRIMONIO NETO}$$

El ratio de endeudamiento es el resultado de dividir el pasivo entre el patrimonio neto. Este ratio muestra la magnitud de financiación ajena que tiene la empresa comparándolo con su patrimonio, es decir, la relación que hay entre las dos grandes fuentes de financiación que tiene la empresa: recursos propios y ajenos. En el caso en el que este ratio supere el 0,6 la empresa está muy endeudada. Pero por el contrario si está por debajo del 0,4 significa que tiene poca deuda y no tendrá problemas de insolvencia.

Gráfico 3. Evolución del Ratio de Endeudamiento de las Federaciones Españolas.



Fuente: Elaboración propia a partir del informe del Consejo Superior de Deportes.

En este caso, el ratio de endeudamiento en 2020 es de 0,40, esto es, se encuentra por debajo del límite, por lo tanto, las federaciones tienen poca deuda y no tienen problemas de insolvencia. La razón por la cual está empezando a elevarse, es que el patrimonio neto aumenta cuando las deudas están empezando a reducirse.

La evolución de la deuda total de las federaciones españolas de deporte es descendente, como bien muestra la línea de tendencia en el gráfico. Las deudas a corto se reducen en un 43,40% y las deudas a largo un 75,42% haciendo así descender la deuda total en un 52,76% respecto al año 2011.

La deuda que más peso tiene en el caso de las federaciones deportivas, son las deudas a corto, por lo tanto, necesitan especial atención, ya que con un ratio de endeudamiento como el que tienen las federaciones, a veces puede haber riesgo de pago.

- Préstamos concedidos por el CSD

Otra de las variables que se analiza en el endeudamiento son los préstamos concedidos por el Consejo Superior de Deportes. Hasta el año 2013 este tipo de préstamos han sido estables pero desde 2014, la concesión de estos préstamos empezó a estar vinculada a la ejecución de planes de saneamiento o la ejecución de determinadas actuaciones. Esto hace que el total de los préstamos se vea reducido significativamente, con un descenso en 2020 del 38,90% (733.121 millones de euros) respecto al año 2019 (1.200.000 millones de euros).

1.3.4. Solvencia a corto plazo

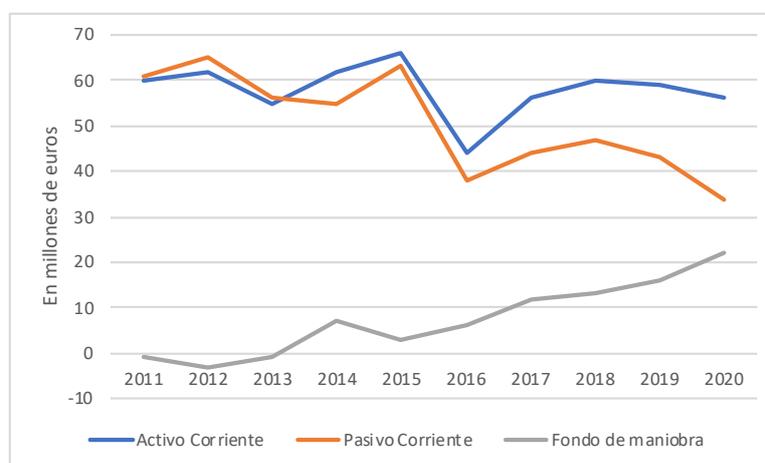
En este apartado se lleva a cabo el estudio de la solvencia de las federaciones españolas a través de dos estudios como son el Fondo de Maniobra y el Ratio de Solvencia, en el periodo de tiempo 2011-2020.

Fondo de Maniobra:

$$FM = \text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{PASIVO CORRIENTE}$$

En este apartado se estudia la evolución del Fondo de Maniobra desde el año 2011 hasta el año 2020. Estamos ante el principal indicador de liquidez de las entidades. Este ratio es el resultado de la diferencia entre el activo corriente y el pasivo corriente, esto es, cuanto activo corriente le queda a la empresa una vez ha pagado todas sus deudas. El resultado del ratio puede ser de tres tipos: positivo, se refiere a que la empresa está en un equilibrio financiero, es decir, en una situación ideal, igual a cero, cuando ambos son iguales o negativo: se encuentra un desequilibrio financiero, porque el activo corriente es menor que el pasivo.

Gráfico 4. Evolución del Fondo de Maniobra de las Federaciones Españolas de Deportes.



Fuente: Elaboración propia a partir del informe del Consejo Superior de Deportes.

En 2014 se observa un cambio de tendencia donde el Activo Corriente empieza a ser superior al Pasivo corriente, manteniéndose esa tendencia hasta el 2020.

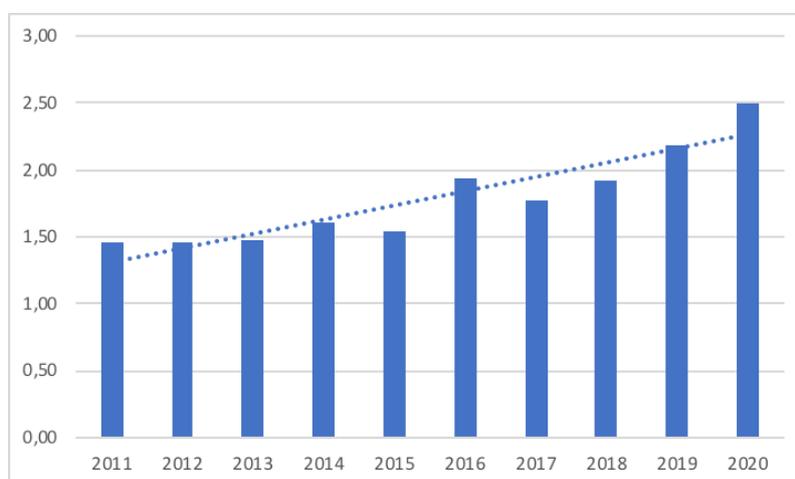
En cuanto al Fondo de maniobra, en los años 2011, 2012 y 2013 llegó a ser negativo, es decir, durante dichos años no se obtenían recursos necesarios para afrontar los pagos a corto plazo. Sin embargo, a partir del año 2014 ha tenido una preferencia a la alza siendo el valor más alto en 2020 con un aumento de 32,59% respecto al año anterior. Este resultado indica, a día de hoy, que las federaciones deportivas en su conjunto tienen un riesgo financiero bajo y buena estabilidad.

- Ratio de Solvencia

$$SOLVENCIA = \text{ACTIVO TOTAL} / (\text{PASIVO CORRIENTE} + \text{PASIVO NO CORRIENTE})$$

El ratio de solvencia es el cociente entre el activo total y el pasivo total de las entidades. De esta manera en este apartado se analiza la evolución del Ratio de Solvencia de las federaciones deportivas españolas para el periodo 2011-2020. Si el valor de dicho ratio está por debajo de 1, se denomina como quiebra. Sin embargo, si se encuentra por encima de 1 el valor es ideal para las empresas, ya que el indica que la empresa puede pagar todas sus deudas.

Gráfico 5. Evolución del Ratio de Solvencia de las Federaciones Españolas de Deporte.



Fuente: Elaboración propia a partir del informe del Consejo Superior de Deportes.

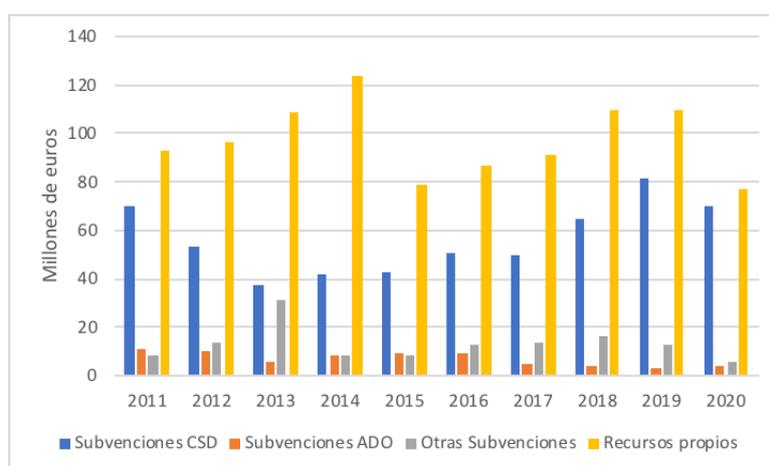
El gráfico muestra la tendencia creciente que tienen las federaciones españolas de deporte en cuanto a este ratio. Los valores del ratio están por encima de la unidad, lo que significa que el Activo Corriente de las Federaciones es mayor que el Pasivo Corriente con lo cual no tendrán problemas para hacer frente a las deudas en un futuro, es decir, se encuentran lejos de la quiebra.

Los buenos datos de las temporadas más recientes se deben a la reducción de las deudas a corto plazo en los últimos ejercicios, ya que de esta manera varía el Pasivo corriente manteniéndose el Activo sin apenas variación.

1.3.5. Evolución de los ingresos

Las federaciones deportivas españolas obtienen sus ingresos de diferentes entes. Por norma general, la mayoría de los ingresos que reciben este tipo de entidades, se debe a subvenciones concedidas por otras entidades.

Gráfico 6. Evolución de los ingresos



Fuente: Elaboración propia a partir del informe del Consejo Superior de Deportes.

Una de las subvenciones es la que reciben por parte del Consejo Superior de Deportes. Esta subvención se ha visto reducida en 2020 debido a reducción de los derechos audiovisuales del fútbol profesional, ya que su tendencia era creciente.

Otra de las subvenciones que se les concede a las federaciones deportivas es la de la Asociación de Deportes Olímpicos (ADO), pero es peculiar, ya que su vínculo es debido a la captación de patrocinios por parte de las ADO. En cuanto al año 2020, es decir, ciclo olímpico correspondiente a Tokio 2020, estas ayudas se han visto reducidas a causa de la pandemia.

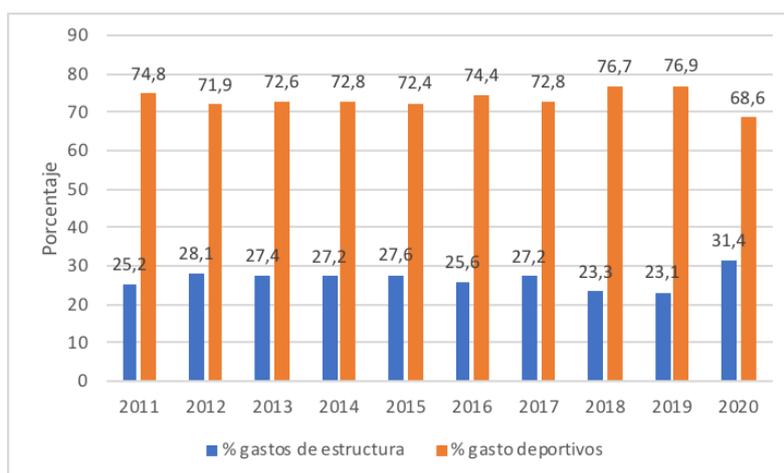
Por otro lado, hay otro tipo de subvenciones concedidas por organismos públicos, que se asignan para ayudar económicamente a las distintas federaciones y así llevar a cabo distintos eventos de carácter deportivo. Por ejemplo, dentro de estas subvenciones se encuentran las que realiza la ONCE para el deporte paralímpico. En cuanto al 2020, este tipo de subvenciones fueron nulas prácticamente, ya que con el estado de alarma se suspendió gran parte de la temporada deportiva.

Por último, están los recursos propios que tienen las federaciones deportivas españolas para financiarse, estos son: la publicidad y los patrocinios, las licencias y las cuotas de los clubes, las cuotas de participación en las competiciones, los ingresos originarios de cursos formativos, etc., al igual que el resto de ingresos, se han visto reducidos por el efecto de la pandemia.

1.3.6. Evolución de los gastos

En cuanto a los gastos deportivos de las federaciones, tres cuartas partes del presupuesto se dedica a la actividad deportiva (gastos de viaje), mientras que la cuarta parte restante, se destina a la gestión de las actividades (gastos de personal). En el año 2020 los gastos deportivos han disminuido debido al parón de la actividad por la pandemia, y los gastos de estructura han aumentado. Pero los gastos deportivos siguen siendo muy superiores a los de estructura.

Gráfico 7. Evolución de los gastos de las Federaciones Españolas



Fuente: Elaboración propia a partir del informe del Consejo Superior de Deportes.

En general, teniendo en cuenta que el año 2020 fue año de pandemia, los ratios analizados para las federaciones deportivas españolas, son favorables. Tienen buena liquidez para hacer frente a las deudas a corto plazo, se encuentran lejos de la quiebra, no están excesivamente endeudadas y el resultado del ejercicio va en aumento ejercicio tras ejercicio.

CAPITULO II

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GIMNASIA

2.1. Introducción

Una vez realizado el análisis del sector de las Federaciones Deportivas Españolas, se va a llevar a cabo el estudio económico-financiero de la Real Federación Española de Gimnasia. Para realizar este examen, primero se van a analizar algunas cuentas anuales a través de los análisis de porcentajes verticales y horizontales. Tras este exhaustivo estudio, se van a calcular los ratios correspondientes para conseguir una buena conclusión.

2.1.1. Historia

El 26 de septiembre del año 1899 se llevó a cabo la formalización de la disciplina de la gimnasia en España mediante la creación de la Federación Gimnástica Española. Hace 123 años, esta federación era la segunda que se creaba en España tras la constitución de la Federación de Ciclismo, siendo su presidente José Canalejas.

En 1932 se fundó la que se conoce hoy en día como Real Federación Española de Gimnasia (RFEG), compuesta desde sus inicios por 5 modalidades diferentes (Gimnasia Artística, Gimnasia Rítmica, Gimnasia de Trampolín, Gimnasia Aeróbica, Gimnasia Acrobática y Gimnasia para Todos), incorporando en 2019 una nueva disciplina llamada Parkour. Esta federación se incorporó en el año 1933 a la Federación Internacional de Gimnasia (FIG), para así poder participar en eventos de carácter internacional y poder llevarlos a cabo en España. La sede principal se encuentra en Madrid y está formada por las federaciones de las 19 comunidades autónomas que componen España (incluidas Ceuta y Melilla). Su Presidente actual es Jesús Carballo, antiguo gimnasta perteneciente a la Federación Española de Gimnasia en la modalidad de Gimnasia Artística y bicampeón del mundo en barra fija. La RFEG dispone de cuatro Centros de Alto Rendimiento uno en Madrid (MAD), uno en Sant Cugat (CAT), otro en León (CYL) y uno en Alfarar (CVA). Este último a día de hoy ya no pertenece a la Selección Española.

La normativa que regula a la Real Federación Española de Gimnasia son: Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, sobre Federaciones Deportivas Españolas y Ley Orgánica 11/2021, de 28 de diciembre, de lucha contra el dopaje en el deporte.

2.2. Análisis vertical y horizontal de las Cuentas Anuales

2.2.1. Análisis vertical

El análisis vertical indica el peso relativo de las cuentas cogiendo una partida de mayor nivel a la que se va a analizar como dato base. Para este estudio se van a analizar los años transcurridos desde 2016 hasta 2020.

2.2.1.1. Análisis vertical del Activo

El balance muestra una imagen fiel y real de la empresa tomada en un momento concreto. Esta partida está en constante movimiento y abarca información del pasado, del presente y de previsiones del futuro. Está compuesto por derechos y bienes, partidas que componen el activo, y por las obligaciones y deudas que forman el pasivo. A su vez, el pasivo está acompañado por las cuentas de patrimonio neto las cuales están integradas por los fondos propios de la empresa y por las fuentes de financiación no exigibles.

El Activo de una empresa es a su vez, la estructura económica y está compuesto por las inversiones que realiza la empresa y por los derechos que se han adquirido. El Activo se divide en dos partidas: Activo Corriente (AC) y Activo No Corriente (ANC). El Activo No Corriente (ANC) se compone por los bienes, derechos y propiedades que posee la empresa desde hace más de un año. El Activo Corriente (AC) está compuesto por los bienes que ha obtenido la empresa desde hace menos de un año, por ello, este apartado es muy líquido, es decir, que se puede convertir en dinero líquido de forma rápida.

Para realizar este estudio, se ha llevado a cabo un análisis vertical de las cuentas del Balance desde el año 2016 hasta el año 2020, para ello se ha tomado como dato base el Activo total de cada año. Este tipo de análisis permite conocer el peso relativo de cada partida en relación con otra de mayor nivel.

Como se puede observar en la tabla 1. Porcentajes verticales del Activo de la RFEG el activo corriente ha perdido peso de manera constante, a diferencia de la tendencia del activo no corriente que ha ganado porcentaje. Por ello el valor del activo corriente pasa de representar un 53,52% en 2016 a un 22,80% en el año 2020. En cuanto al activo no corriente pasa de ocupar un 46,48% en 2016 hasta un 77,20% en el año 2020. Esto indica que la organización ha aumentado su inversión en activo no corriente, como bien se parecía en la tabla, esa inversión se debe a las inversiones financieras a largo plazo.

Analizando las partidas con mayor detalle, se observa que el inmovilizado material disminuye su representación (de un 43,51% en 2016 a un 25,83% en 2020) al igual que lo hace el inmovilizado intangible (de un 2,61% en el 2016 a un 0,11% en 2020). En

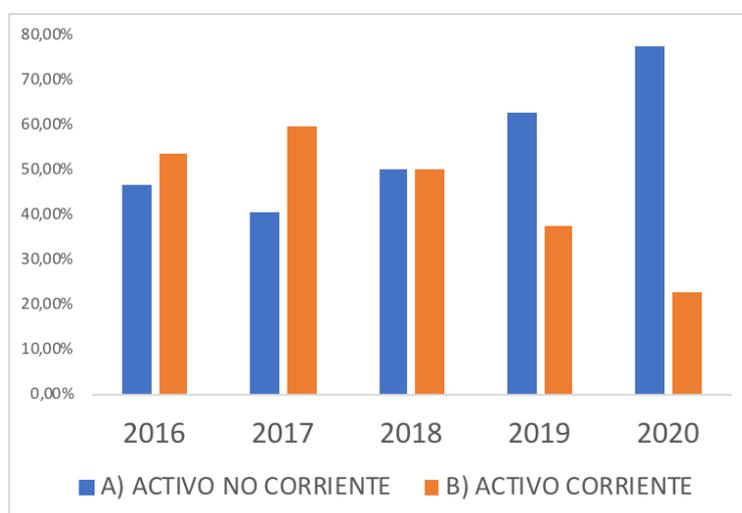
cuanto a las inversiones financieras a largo plazo, como se ha mencionado anteriormente, se debe al incremento de inversiones en otros activos financieros aumentando su peso de un 0,36% en el año 2019 a un 48,67% en el año 2020, sin tener mayor información sobre estos.

Tabla 1. Porcentajes verticales del Activo de la RFEG

	2016	2017	2018	2019	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE	46,48%	40,32%	50,20%	62,45%	77,20%
I. Inmovilizado intangible	2,61%	1,51%	0,54%	0,32%	0,11%
II. Inmovilizado material	43,51%	38,51%	49,13%	56,42%	25,83%
V. Inversiones financieras a largo plazo	0,36%	0,30%	0,54%	5,70%	51,25%
B) ACTIVO CORRIENTE	53,52%	59,68%	49,80%	37,55%	22,80%
II. Existencias	5,41%	4,19%	5,28%	3,66%	5,01%
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	35,82%	20,73%	26,14%	23,08%	4,69%
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00%	0,23%	0,00%	0,21%	0,11%
V. Inversiones financieras a corto plazo	1,87%	2,52%	1,34%	4,69%	0,41%
VI. Periodificaciones a corto plazo	1,36%	9,49%	0,53%	0,66%	0,29%
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9,06%	22,51%	16,52%	5,26%	12,29%
TOTAL ACTIVO (A + B)	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 8. Análisis vertical de la estructura económica de la RFEG



Fuente: Elaboración propia

Dentro del activo no corriente, las existencias son bastante constantes entre los parámetros 3%-5% durante el periodo estudiado, pero hay un aumento de representación notable en los productos en curso en el año 2020 (información más detallada en los **ANEXOS**). En lo que respecta a los deudores y otras cuentas a cobrar su proporción ha disminuido una gran cantidad a lo largo del periodo analizado, teniendo un porcentaje de 35,82% en el año 2016 y cerrando el año 2020 con un 4,69%. En cuanto al efectivo su peso ha aumentado y disminuido a lo largo del periodo estudiado, teniendo un valor de 9,06% sobre el activo total en 2016 y un 12,29% sobre el activo

total en el 2020, pasando a ser la partida más significativa del activo corriente, ya que en los periodos anteriores la más importante era la de deudores comerciales. La Real Federación Española de Gimnasia tiene tanto inversiones en empresas del grupo y asociadas, como inversiones a corto plazo, pero ambos tipos de inversiones ocupan una cantidad insignificante para esta entidad.

2.2.1.2. Análisis vertical del Pasivo y Patrimonio Neto

Este apartado del Balance también se conoce como la estructura financiera, es decir, son las distintas maneras de financiación que ha demandado la empresa para conseguir recursos y así financiar su Activo. El Patrimonio Neto se considera el conjunto de capital propio, esto es, en términos monetarios el patrimonio es el conjunto de activos que tiene la empresa una vez deducidos los pasivos.

El Pasivo representa las fuentes de financiación ajena de las que dispone la empresa, es decir, las deudas que tiene la empresa con terceros y que originan una obligación. El pago de esa obligación se debe a llevar a cabo en un corto o largo plazo. Este apartado a su vez se divide en dos, por un lado está el Pasivo No Corrientes (PNC) y, por otro lado, el Pasivo Corriente (PC). En el Pasivo No Corriente se incluyen las deudas que tienen un vencimiento a largo plazo, esto es, las deudas que tienen poca exigibilidad y el Pasivo Corriente lo componen las deudas cuyo vencimiento es a corto plazo, es decir, con alta exigibilidad.

Este estudio del pasivo y patrimonio neto de la RFEG, al igual que el análisis del activo, se va a llevar a cabo a través del estudio de porcentajes verticales para conocer el lugar que ocupa cada partida perteneciente al Balance de Situación durante el periodo de 2016-2020, cogiendo como dato base el total del pasivo y patrimonio neto.

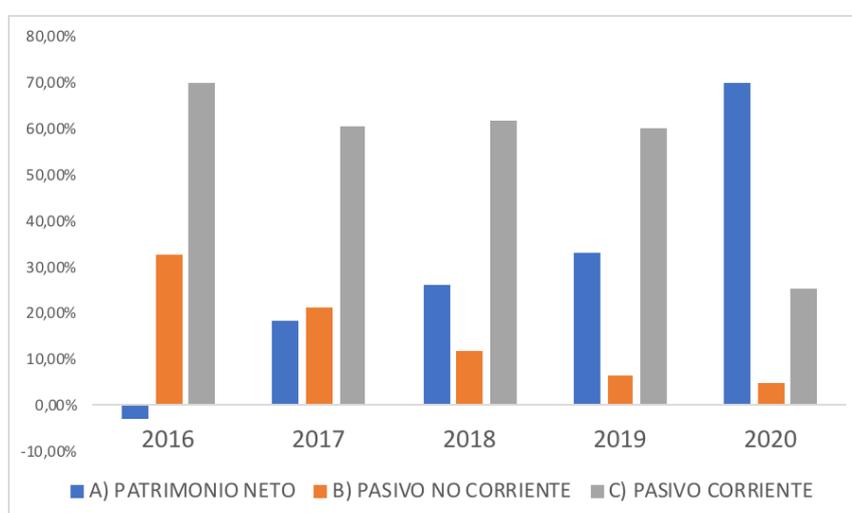
Tabla 2. Porcentajes verticales del Pasivo y Patrimonio Neto de la RFEG

	2016	2017	2018	2019	2020
A) PATRIMONIO NETO	-2,73%	18,43%	26,22%	33,23%	70,01%
A-1) Fondos propios	-4,04%	9,41%	13,53%	17,39%	16,93%
I. Fondo social	28,29%	24,04%	19,96%	21,73%	11,37%
II. Reservas	3,36%	5,81%	4,92%	3,74%	-2,82%
V. Resultados de ejercicios anteriores	-70,61%	-30,33%	-16,96%	-12,65%	-3,01%
VII. Resultado del ejercicio	34,92%	9,90%	5,61%	4,58%	11,38%
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1,31%	9,02%	12,69%	15,83%	53,08%
B) PASIVO NO CORRIENTE	32,63%	21,20%	11,97%	6,66%	4,72%
II. Deudas a largo plazo	32,63%	21,20%	11,97%	6,66%	4,72%
C) PASIVO CORRIENTE	70,10%	60,37%	61,81%	60,12%	25,27%
III. Deudas a corto plazo	12,47%	7,54%	7,35%	5,17%	3,12%
V. Acreedores de la actividad y otras cuentas a pagar	53,28%	51,59%	53,66%	54,08%	22,15%
VI. Periodificaciones a corto plazo	4,35%	1,23%	0,80%	0,87%	0,00%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Elaboración propia

Analizando la tabla 2. Porcentajes verticales del Pasivo y Patrimonio Neto de la RFEG se puede concluir que el total que ocupan los pasivos, siempre ha sido mayor que la proporción que tiene el patrimonio neto de la entidad, lo cual indica que estaba financiada por financiación ajena. En cuanto al año 2020, año de pandemia, estos datos han variado, ya que el patrimonio neto ocupa mayor lugar que la suma de ambos pasivos. En general, el fondo social y las reservas han disminuido su representación en el año 2020, estas últimas se encuentran en negativo tras un ajuste de errores a finales del año 2019. El aumento del peso del patrimonio neto en el año 2020 se debe a las subvenciones que ha recibido la federación pasando de ocupar un 1,31% en 2016 a un 53,08% en 2020. Los resultados negativos de ejercicios anteriores también han disminuido su porcentaje durante el periodo analizado.

Gráfico 9. Análisis vertical de la estructura financiera de la RFEG



Fuente: Elaboración propia

En cuanto al pasivo no corriente, está compuesto por otros pasivos financieros a largo plazo, que disminuyen su aportación poco a poco todos los ejercicios hasta llegar a un 4,72% en el año 2020. El pasivo corriente tiene un peso significativo, dentro del cual los acreedores de la actividad y otras cuentas a pagar ocupan mayor lugar que el resto de partidas, aunque también han disminuido su peso debido a la pandemia. Dentro de todas las deudas predominan las de corto plazo, ya que el pasivo corriente tiene mayor peso que el no corriente. Las periodificaciones a corto plazo pasan a ser nulas en el ejercicio 2020.

2.2.1.3. Análisis vertical de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Esta cuenta plasma los gastos e ingresos que ha tenido la entidad durante un ejercicio contables. Tras la colocación de los ingresos y gastos en la cuenta de resultados, se conoce el beneficio o pérdida que experimenta la organización.

Son los ingresos que están relacionados directamente con la actividad primaria de la entidad, normalmente son los ingresos más importantes para las empresas. En el caso de las Federaciones, también son una fuente muy importante, ya que estas se financian con subvenciones y recursos propios, justamente las partidas que componen estos ingresos.

Para realizar el estudio de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, también se examina a través del análisis de los porcentajes verticales para conocer el peso que tiene cada ingreso y cada gasto dentro de esta cuenta. El importe neto de la cifra de negocios representa el 100% y el resto de cuentas se analiza respecto a esta.

Tabla 3. Análisis vertical de la Cuenta de PYG de la RFEG

	2016	2017	2018	2019	2020
A) OPERACIONES CONTINUADAS					
1. Importe neto de la cifra de negocios	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
4. Aprovisionamientos	-4,99%	-5,50%	-7,75%	-4,63%	-4,49%
5. Otros ingresos de explotación	71,33%	61,93%	56,06%	80,97%	105,06%
6. Gastos de personal	-53,93%	-61,27%	-57,87%	-70,77%	-102,05%
7. Otros gastos de explotación	-96,03%	-88,28%	-85,54%	-101,87%	-80,01%
8. Amortización de Inmovilizado	-2,16%	-2,25%	-2,29%	-2,00%	-4,37%
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	0,51%	0,27%	0,58%	1,04%	1,61%
11.bis. Otros Resultados	-0,59%	-0,04%	0,00%	-0,03%	0,10%
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	14,15%	4,85%	3,20%	2,70%	15,85%
13. Gastos financieros	-0,64%	-0,46%	-0,38%	-0,44%	-0,38%
15. Diferencias de cambio	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
16. Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	-0,27%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)	-0,91%	-0,46%	-0,37%	-0,44%	-0,38%
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)	13,24%	4,39%	2,83%	2,26%	15,47%

Fuente: Elaboración propia

La cuenta de ingresos federativos y ventas está compuesta por los ingresos procedentes de ADO, la publicidad, las licencias estatales y cuotas de los clubes, las competiciones, la docencia impartida, otros ingresos y por los bienes destinados a la venta.

El gastos por aprovisionamientos fluctúa entre el 4%-7% durante el periodo estudiado, lo cual hace que sea bastante constante sin ocupar un gran lugar en la cuenta analizada. En lo que respecta a los ingresos de explotación, en el año 2020 por cada 100€ se recibe 105,06, mientras que en el año 2016 se reciben 71,33, con lo cual ha aumentado su peso en al cuenta de PYG, estos ingresos se deben a las subvenciones que recibe la federación. En cuanto al gasto de personal también aumenta su proporción de un 102,05% en el año 2020 a un 53,93% en el año 2016.

En lo que concierne a los gastos de explotación, donde se incluyen los servicios exteriores como los arrendamientos, transportes, suministros, etc., los tributos y otros gastos de gestión corriente que los comprenden las becas a deportistas, los gastos de viaje, las subvenciones a las federaciones autonómicas, etc. han reducido su

representación, ya que en 2020 por cada 100€ destina 80,01 a los gastos de explotación, mientras que en el 2016 destinaba 96,03.

El resto de partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias tienen un peso irrelevante para esta entidad. Respecto al resultado de explotación este estaba perdiendo representación, pero en el año 2020 ha aumentado su proporción a un porcentaje por encima al del año 2016. El resultado financiero tiene un escaso peso en esta entidad y es negativo en todo el periodo analizado, ya que los gastos son mayores que los ingresos. Para terminar, el resultado del ejercicio pasa de ocupar un 13,24% en el año 2016 a un 15,47% en el año 2020. Esta partida estaba disminuyendo constantemente pero en el año 2020 ha vuelto a aumentar.

2.2.2. Análisis horizontal

2.2.2.1. Análisis horizontal del Activo

Una vez realizado el análisis vertical, se analiza el Balance de Situación a través del análisis horizontal para conocer la evolución de las partidas. De esta manera se conoce como varían porcentualmente las cuentas a lo largo de los años estudiados (2016-2020). Se toma como año base el (100%) el año 2016.

Tabla 4. Porcentajes horizontales del Activo de la RFEG

 rfeg Real Federación Española de Gimnasia	2016	2017	2018	2019	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE	100,00%	102,08%	153,02%	174,89%	413,08%
I. Inmovilizado intangible	100,00%	67,94%	29,02%	16,06%	10,84%
II. Inmovilizado material	100,00%	104,14%	159,97%	168,81%	147,65%
V. Inversiones financieras a largo plazo	100,00%	100,00%	212,64%	2071,86%	35579,55%
B) ACTIVO CORRIENTE	100,00%	131,23%	131,86%	91,35%	105,98%
II. Existencias	100,00%	91,25%	138,25%	88,02%	230,67%
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	100,00%	68,11%	103,41%	83,87%	32,55%
V. Inversiones financieras a corto plazo	100,00%	158,67%	101,17%	326,07%	54,27%
VI. Periodificaciones a corto plazo	100,00%	821,27%	55,03%	62,86%	52,69%
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	100,00%	292,51%	258,43%	75,64%	337,59%
TOTAL ACTIVO (A + B)	100,00%	117,68%	141,70%	130,18%	248,73%

Fuente: Elaboración propia

Analizando la tabla 4. Porcentajes horizontales del Activo de la RFEG, se aprecia una clara tendencia creciente del activo no corriente a lo largo del periodo analizado. En cambio, en el activo corriente no sucede lo mismo, ya que no tiene una tendencia clara aunque haya aumentado un 5,98% en el año 2020 respecto al año 2016.

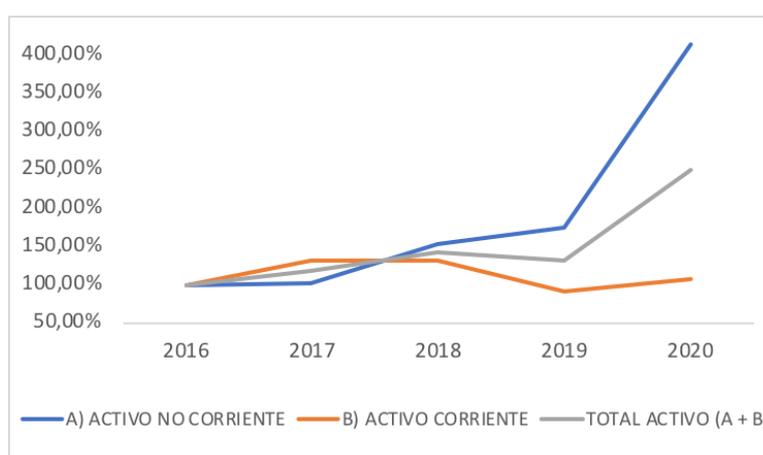
El aumento del activo no corriente se debe, como se ha mencionado en el estudio de porcentaje vertical, al incremento de las inversiones financieras a un porcentaje muy elevado. Ese incremento de otros activos financieros (más detalladamente en el

ANEXO), tras el análisis del Informe de Auditoría de 2020, se conoce que se deben a préstamos y partidas a cobrar de créditos derivados de otros, sin proporcionar mayor información.

El inmovilizado intangible disminuye de 100 a 10,84 puntos, pasando a ser irrelevante para la entidad tras el análisis vertical realizado previamente. Las inversiones en activo intangible en 2020 son prácticamente nulas, esto se debe al parón que experimentaron las actividades que engloban esta Federación debido a la pandemia.

En cuanto al inmovilizado material a aumentado debido a la inversión en instalaciones técnicas, aunque el aumento es menor que otro años, esto se debe a la crisis sanitaria de 2020, ya que por lo general, la Real Federación Española de Gimnasia todos los años lleva a cabo varias inversiones de grandes cantidades en inmovilizado material (material deportivo, apartados médicos, mobiliario, equipos para procesos de información, etc.).

Gráfico 10. Análisis horizontal de la estructura económica de la RFEG



Fuente: Elaboración propia

En cuanto al Activo Corriente, destacar el gran aumento de las partidas de existencias, esto se debe a la inversión en productos en curso (consultar **ANEXOS**) con los que cuenta la RFEG en su Balance, pero no hay más información sobre ellos. También aumenta en gran cantidad la tesorería, compuesta por la caja que tiene la Federación en la Sede y por la cifra del banco, incrementándose hasta un 237,59% en el año 2020. El aumento de la tesorería explica una mayor liquidez de la Federación y mejora a la hora de enfrentarse a las deudas a corto plazo durante este último periodo. La partida que ha descendido en gran medida son los deudores y otras cuentas a cobrar, que pasa de 100 puntos a 32,55. En lo que respecta a la partida de clientes, se encuentra una anomalía, ya que está en negativo (ver **ANEXOS**).

Para finalizar con el estudio del Balance de Situación, el activo total de la Real Federación Española de Gimnasia presenta una tendencia creciente a lo largo del periodo examinado, el cual se aprecia en un incremento de 148,73 puntos en 2020

respecto al 2016. Con lo cual, ha aumentado casi el doble en valores absolutos el activo no corriente desde el 2019 hasta el 2020.

2.2.2.2. Análisis horizontal del Pasivo y Patrimonio Neto

Tras el estudio del activo, para conocer la evolución de las partidas que componen el pasivo y patrimonio neto, se realiza el análisis con los porcentajes horizontales. Para conocer las cuantías de manera más detallada, consultar los **ANEXOS**.

Tras el análisis de los datos de la Tabla 5. Porcentajes horizontales del Pasivo y Patrimonio Neto de la RFEG, se observa una tendencia creciente del patrimonio neto debida a las subvenciones recibidas en los ejercicios. En el año 2020, el CSD no ha concedido subvenciones para inversión, y las subvenciones de explotación recibidas han sido por parte del CSD (1.966.675,90€), del COE (4.000€) y por la Fundación Trinidad Alfonso (17.708,28€).

Analizando el Informe de Auditoría del año 2020 se aprecia que hay un ajuste por errores en las reservas a final del año 2019 por un importe de -122.737,64 €, lo cual indica que para sanear ciertos fallos cometidos, se han utilizado las reservas, por ello están en negativo en el año 2020. El resultado del ejercicio se reduce en 18,91 puntos respecto al año 2016 y los resultados negativos de ejercicios anteriores se siguen solventado a través del resultado del ejercicio del año anterior, por ello ha disminuido en 89,4 puntos respecto al año 2016.

Tabla 5. Porcentajes horizontales del Pasivo y Patrimonio Neto de la RFEG

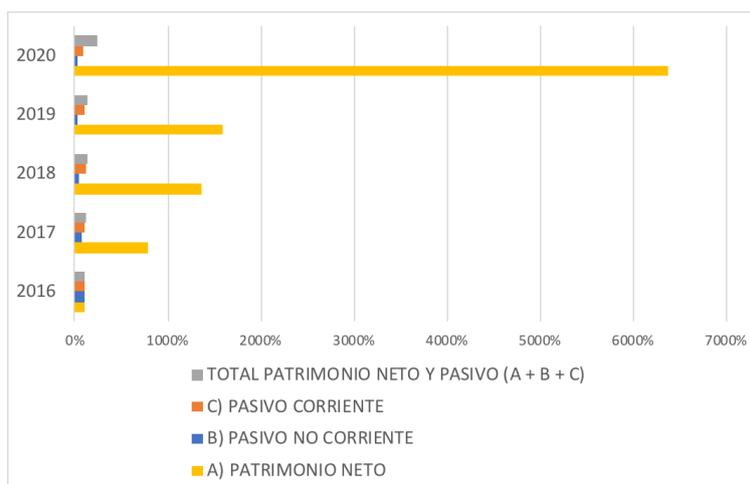
	2016	2017	2018	2019	2020
A) PATRIMONIO NETO	100,00%	794,85%	1361,55%	1585,27%	6381,78%
A-1) Fondos propios	100,00%	274,12%	474,28%	560,36%	1042,21%
I. Fondo social	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
II. Reservas	100,00%	203,12%	207,05%	144,67%	-208,14%
V. Resultados de ejercicios anteriores	100,00%	50,55%	34,04%	23,32%	10,60%
VII. Resultado del ejercicio	100,00%	33,36%	22,77%	17,07%	81,09%
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	100,00%	808,70%	1370,62%	1570,71%	10060,37%
B) PASIVO NO CORRIENTE	100,00%	76,47%	51,99%	26,56%	35,98%
II. Deudas a largo plazo	100,00%	76,47%	51,99%	26,56%	35,98%
C) PASIVO CORRIENTE	100,00%	101,34%	124,93%	111,64%	89,66%
III. Deudas a corto plazo	100,00%	71,18%	83,51%	53,99%	62,25%
V. Acreedores de la actividad y otras cuentas a pagar	100,00%	113,95%	142,72%	132,14%	103,40%
VI. Periodificaciones a corto plazo	100,00%	33,33%	25,92%	25,92%	0,00%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	100,00%	117,68%	141,70%	130,18%	248,73%

Fuente: Elaboración propia

En cuanto al pasivo no corriente, se reduce todos los años respecto al año 2016, aunque en el año 2020 aumenta respecto al año 2019, ya que en diciembre de 2020 se solicita un nuevo préstamo al CSD para mejorar la liquidez, por importe de 98.000€.

El activo corriente tenía una tendencia creciente hasta el año 2019, pero en el año 2020 disminuido 10,34 puntos. Estas deudas a corto plazo están compuestas por el pago de los préstamos que no superan el año, y a su vez, por las deudas con entidades de crédito que se deben a los gastos correspondientes a la tarjeta de crédito de la RFEG.

Gráfico 11. Análisis horizontal de la estructura financiera de la RFEG



Fuente: Elaboración propia

Por último, las partidas de acreedores de la actividad y otras cuentas a pagar se han incrementado de 3,40 puntos.

Para finalizar con el estudio de estas cuentas anuales, el patrimonio neto en valores absolutos ha cuadruplicado su valor del año 2019 al año 2020. Por lo tanto, el total del pasivo y patrimonio neto, ha aumentado 148,73 puntos respecto al año 2019 al igual que el activo total.

2.2.2.3. Análisis horizontal de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Una vez finalizado el análisis de porcentajes horizontales del pasivo y patrimonio neto, se realiza el mismo estudio para conocer la evolución que han tenido los parámetros de la cuenta de pérdidas y ganancia entre los años 2016-2020. (Mayor detalle en los **ANEXOS**).

Los ingresos de la RFEG se incrementan año tras año desde el año 2016 hasta el año 2019, en cuanto al año 2020, esos ingresos se reducen debido al COVID-19, ya que no se llevaron a cabo competiciones. Los aprovisionamiento aumentan en 65,65 puntos en el año 2018 pero en el año 2020 se reducen hasta una cantidad de 62,48 puntos. Esta

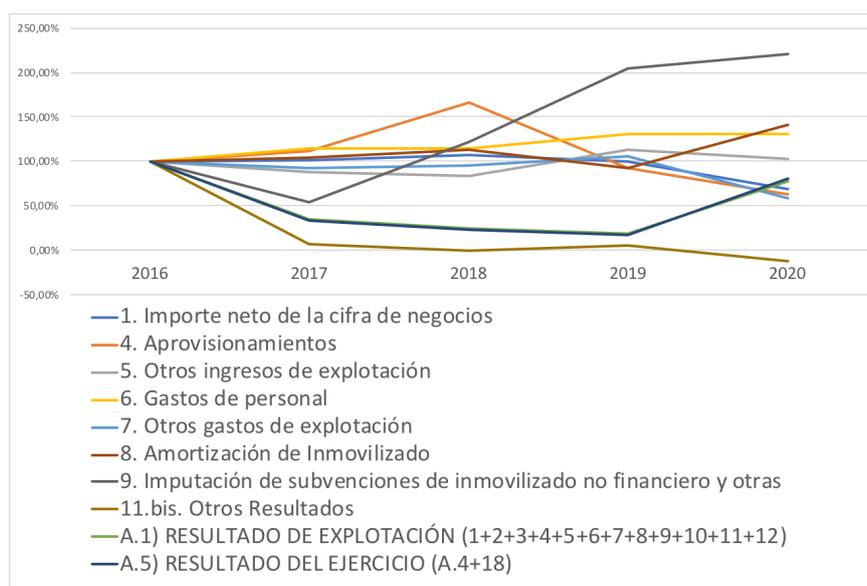
disminución está directamente conectada con el parón de la actividad de la federación a consecuencia de la pandemia.

Tabla 6. Análisis de porcentaje horizontales de la cuenta de PYG de la RFEG

	2016	2017	2018	2019	2020
A) OPERACIONES CONTINUADAS					
1. Importe neto de la cifra de negocios	100,00%	100,59%	106,67%	100,01%	69,41%
4. Aprovisionamientos	100,00%	110,96%	165,65%	92,86%	62,48%
5. Otros ingresos de explotación	100,00%	87,32%	83,84%	113,52%	102,24%
6. Gastos de personal	100,00%	114,28%	114,48%	131,24%	131,36%
7. Otros gastos de explotación	100,00%	92,47%	95,02%	106,08%	57,84%
8. Amortización de Inmovilizado	100,00%	104,70%	113,16%	92,77%	140,53%
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	100,00%	53,91%	122,58%	204,23%	220,15%
11.bis. Otros Resultados	100,00%	7,50%	0,00%	5,84%	-12,16%
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	100,00%	34,49%	24,12%	19,11%	77,76%
13. Gastos financieros	100,00%	72,24%	62,63%	69,19%	41,24%
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)	100,00%	51,00%	43,77%	48,91%	29,15%
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)	100,00%	33,36%	22,77%	17,07%	81,09%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 12. Análisis horizontal de la cuenta de PYG de la RFEG



Fuente: Elaboración propia

Los gastos de personal aumentan un 31,36%, siendo el gasto que más aumenta junto con las amortizaciones y las imputaciones de subvenciones de inmovilizado no financiero y otros. Los ingresos de explotación experimentan un aumento de 2,24 puntos de 2016 a 2020. En cambio los gastos de explotación disminuyen 42,16 puntos en el año 2020 respecto al año 2016, aunque los tributos aumentan. Las amortizaciones también aumentan alrededor de 40 puntos, debido al inmovilizado deportivo que tiene que amortizar la federación.

Por último está el gran aumento de las imputaciones de subvenciones de inmovilizado no financiero y otros, que aumenta 120,15 puntos en 2020 respecto al año 2016. Esto se debe a la gran cantidad de subvenciones que tiene que imputar a resultados.

En su conjunto, el resultado de explotación tenía una tendencia decreciente y aunque en el año 2020 haya aumentado, sigue estando por debajo de las cifras del año 2016, con lo cual se reduce en 22,24 puntos en el año 2020 respecto al año 2016, ya que aunque varios ingresos como los otros ingresos de explotación han aumentado, también han aumentado, a su vez, algunos gastos.

En cuanto al resultado financiero sigue con la tendencia decreciente que experimenta durante todo el periodo analizado, disminuyendo 70,85 puntos. Esto se debe a que los ingresos financieros son nulos y no cubren los gastos. De todas maneras este resultado es irrelevante para la entidad tras el análisis de los porcentajes verticales. El resultado del ejercicio tenía una tendencia decreciente desde el periodo 2017 hasta el 2019. Aunque en el año 2020 se ha reducido 18,91 puntos respecto al año 2016, respecto al año 2019 ha aumentado 64,02 puntos. Este resultado tiene la misma relevancia que el resultado antes de impuestos, ya que tiene resultados negativos de ejercicios anteriores por lo tanto no tiene la obligatoriedad pagar el impuesto de sociedades.

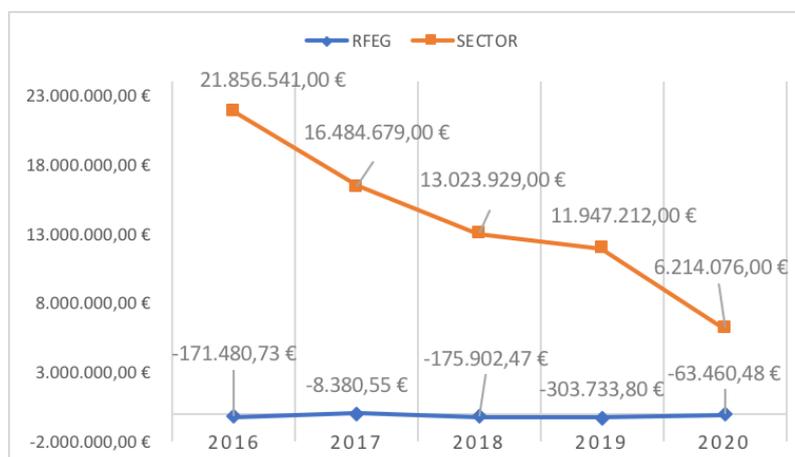
2.3. Ratios

2.3.1. Fondo de Maniobra

El cálculo del fondo de maniobra responde a la fórmula siguiente:

$$FM = AC - PC$$

Gráfico 13. Comparativa Fondo de Maniobra de la RFEG con el sector



Fuente: Elaboración propia

La RFEG se sale de lo común en el sector al no supera los números negativos, es decir, que la Federación tiene problemas de liquidez y puede tener complicaciones a la hora de hacer frente a las deudas a corto plazo. Los datos del año 2020 mejoran respecto al año 2019 un 79,10%, pero aún está muy lejos de los datos del sector. La razón de estas malas cifras, es la pésima gestión que ha llevado a cabo la Federación estas últimas temporadas.

2.3.2. Liquidez

$$LIQUIDEZ = AC/PC$$

Este ratio, es otra manera de analizar lo mismo que con el fondo de maniobra, la liquidez de las Federaciones. La evolución del sector está en constante crecimiento con datos por encima de la unidad, lo cual indica que su fondo de maniobra es positivo, es decir, que el AC es mayor que el PC y, por lo tanto, no hay problemas de liquidez, la empresa puede hacer frente a sus pagos a corto plazo con el Activo Corriente que posee.

Gráfico 14. Comparativa Liquidez de la RFEG con el sector



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la RFEG, ningún año del periodo de análisis supera la unidad. Con lo cual, indica que su fondo de maniobra es negativo y tiene problemas para hacer frente a sus pagos a corto plazo, siendo su PC mayor que su AC. Su evolución no sigue ningún patrón, ya que crece y decrece de manera constante. En 2020 los datos son mucho más favorables que en los periodos anteriores, ya que se encuentra cerca de la unidad, pero aún no llega a los niveles del sector.

2.3.3. Solvencia

$$SOLVENCIA = AT/(PC + PNC)$$

Gráfico 15. Comparativa Solvencia de la RFEG con el sector



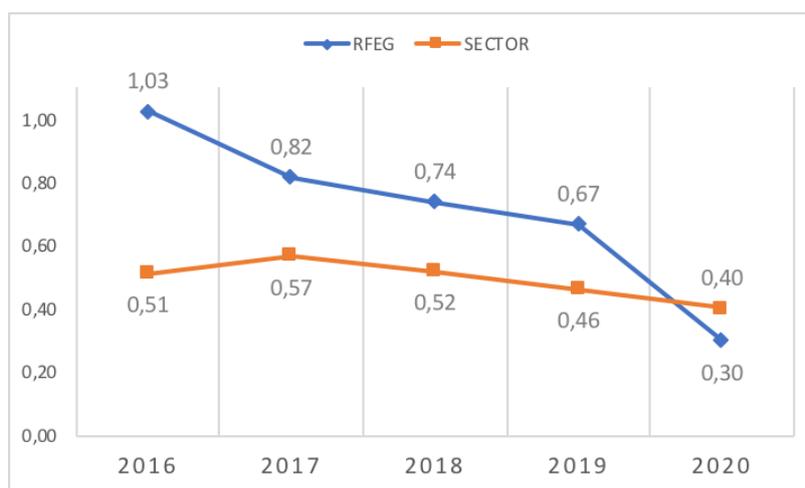
Fuente: Elaboración propia

La RFEG en el año 2016 se encontraba por debajo de la unidad, pero sin riesgo de quiebra, ya que es una cantidad muy aproximada a 1. En cuanto a este ratio, la evolución ha sido favorable porque todos los años se encuentra por encima de la unidad, alejándose así de la quiebra. Como en el resto de ratios, los resultados de la RFEG son peores que los del sector, excepto en el año 2020 que aumenta por encima del sector empezando a tener capacidad para hacer frente a todas sus deudas, pero hay que tener en cuenta que es un año atípico.

2.3.4. Endeudamiento

$$ENDEUDAMIENTO = (PC + PNC) / (PC + PNC + PN)$$

Gráfico 16. Comparativa Endeudamiento de la RFEG con el sector



Fuente: Elaboración propia

La deuda del sector ha disminuido desde el año 2017 hasta el año 2020 constantemente estando en un término medio de empresa en equilibrio. En cuanto a la Real Federación

Española de Gimnasia en 2016 se situaba por encima de la unidad encontrándose así muy endeudada. Pero su evolución ha sido una disminución constante llegando a niveles por debajo de 0,4, logrando estar poco endeudada en el año 2020 y por debajo de los datos del sector.

2.3.5. Rentabilidad económica y Rentabilidad financiera

En el caso de la Real Federación Española de Gimnasia, el resultado antes y después de impuesto es el mismo, esto se debe a que no paga impuesto de sociedades debido a un resultado negativo de ejercicios anteriores que no le permitiría hacer el pago del IS. Como es una entidad privada sin ánimo de lucro, el cálculo de las rentabilidades económicas y financieras no se debería realizar, ya que no tiene fines económicos y tampoco tiene acciones ni accionistas como para tener como objetivo una buena rentabilidad financiera. Se realiza su cálculo para conocer como son y poder obtener una conclusión sobre el apalancamiento de esta entidad, pero no son de gran importancia en este caso.

- Rentabilidad económica

Es el beneficio, en porcentaje, conseguido antes de intereses e impuestos por cada euro que ha invertido la empresa en activos durante un periodo de tiempo.

$$\text{ROA} = \text{Resultado de explotación} / \text{Activo total} * 100$$

Tabla 7. Rentabilidad económica de la RFEG

	2016	2017	2018	2019	2020
Resultado de explotación	385.774,21 €	133.041,74 €	93.040,54 €	73.713,58 €	299.994,27 €
Activo total	1.033.960,42 €	1.216.757,63 €	1.465.082,26 €	1.346.053,03 €	2.571.789,73 €
Rentabilidad económica	37,31%	10,93%	6,35%	5,48%	11,66%

Fuente: Elaboración propia

Para que una empresa sea rentable este ratio tiene que superar el 5%, que en este caso, se supera todos los años. En el año 2016 este ratio era muy alto, eso se debe al alto endeudamiento que había en la Federación, con lo cual la ganancia por cada unidad invertida era mayor, pero ha ido decreciendo a lo largo de los años. En 2020 ha sufrido una pequeña recuperación, obteniendo por cada 100 euros invertidos en activos, 11,66€.

- Rentabilidad financiera

Es la rentabilidad más importante para los accionistas, ya que indica la capacidad que tiene una empresa de producir valor para sus ellos. Como la RFEG no tiene accionista, ya que no reparte dividendos, el cálculo de este ratio no es muy correcto.

$$ROE = \text{Resultado del ejercicio} / \text{Patrimonio Neto} * 100$$

	2016	2017	2018	2019	2020
Resultado del ejercicio	361.051,49 €	120.432,97 €	82.218,99 €	61.621,85 €	292.786,76 €
Patrimonio Neto	- 28.213,69 €	224.256,79 €	384.143,96 €	447.262,12 €	1.800.535,80 €
Rentabilidad financiera	-1279,70%	53,70%	21,40%	13,78%	16,26%

El ROE en el año 2016 era negativo debido al patrimonio neto negativo, siendo así un dato diferente al resto. Durante el periodo 2016-2018 ha ido mejorando hasta un gran desplome en el año 2019. Respecto al año 2020 se ha recupera.

El cálculo se realiza para poder finalizar este análisis y llegar a una conclusión en base a estos ratios, se observa que en el año 2020 ROE es mayor que ROA, lo que indica que el apalancamiento de la RFEG es positivo, es decir, que aumenta la rentabilidad financiera debido a que parte del activo lo financian con deuda.

CONCLUSIONES

La Real Federación Española de Gimnasia es una entidad sin ánimo de lucro cuyo objetivo principal es la formación y crecimiento integral de los deportistas que están bajo su tutela.

A través del análisis realizado con los porcentajes verticales y horizontales, se explica el gran peso que tiene para esta organización el patrimonio neto, ya que el eje central de esta entidad son las subvenciones, que han experimentado un gran aumento a lo largo del ciclo que se ha estudiado. La tendencia de esta federación siempre ha sido tener un pasivo total mayor que el patrimonio neto, excepto en el último año que el patrimonio neto ocupa un 70,01%, debido al incremento de las subvenciones y disminución del resultado negativo de ejercicios anteriores.

En cuanto al pasivo no corriente, su peso dentro del balance ha disminuido paulatinamente tras la devolución de las deudas a largo plazo, aunque en el año 2020 aumenta respecto al año anterior debido a un préstamo solicitado al CSD.

El pasivo corriente también disminuye, sobre todo por la reducción de las deudas a corto plazo y la desaparición de las periodificaciones a corto plazo. Los acreedores de la actividad y otras cuentas a pagar, es una partida con gran peso en esta entidad, aunque en el año 2020 su peso ha mermado sigue siendo la partida de pasivo corriente más importante.

La tendencia en cuanto al activo de la Federación era tener un mayor activo corriente, pero a partir del año 2018 esa tendencia cambia. En lo que respecta al activo corriente, las existencias han aumentado tras un incremento de productos en curso; los deudores comerciales se han reducido en una gran cantidad debido a que los clientes se encuentran en negativo y las inversiones también se han reducido. La cuenta que más ha variado dentro de esta partida de activo, es la tesorería, con un gran aumento en el banco de la entidad, teniendo la mayor cifra hasta el momento.

El peso de las inversiones en activo no corriente ha tenido un gran aumento en el periodo estudiado. En el año 2020 ese aumento se debe al incremento de la cuenta: inversiones financieras a largo plazo, aunque la partida que más peso ha tenido en el resto de periodos es el inmovilizado material, aunque se ha reducido como consecuencia del parón de la actividad de la Federación.

A partir del análisis vertical de la cuenta de pérdidas y ganancias se conoce que la partida con mayor peso en base a la cantidad del importe neto de la cifra de negocios, son los otros ingresos de explotación, ya que es la cuenta en la que se imputan las subvenciones, que es una de las principales fuentes de financiación para la federación. En cuanto a los gastos, son los otros gastos de explotación donde se incluyen los

tributos, los arrendamiento, las becas, etc. En lo que respecta al análisis vertical de la cuenta de pérdidas y ganancias, el ingreso con mayor aumento son los otros ingresos financieros, ya que son los que incluyen las subvenciones. En cuanto a los gastos con mayor aumento son las imputaciones de las subvenciones y las amortizaciones. los resultados de explotación, financiero y del ejercicio tienen una tendencia descendente, pero sin llegar a tener pérdidas, en cuanto al año 2016, aunque en el año 2020 se incrementan respecto al año anterior todas las partidas, excepto el resultado financiero que disminuye.

Tras el análisis de varios ratios para conocer la situación de la empresa, se ha llegado a la conclusión de que la Federación tiene problemas de liquidez en todo el periodo considerado, aunque en el año 2020 el fondo de maniobra ($PC > AC$) mejora aunque sigue siendo negativo al igual que en el resto de años. Este problema de liquidez se reafirma con el cálculo del ratio de liquidez, estando este por debajo de la unidad en todo el periodo. La REFG en este ratio rompe la tendencia del sector, ya que el sector de las federaciones tiene buena liquidez para afrontar las deudas.

En cuanto a la solvencia, se encuentra por encima de la unidad, lo cual indica que está lejos de la quiebra, además el resultado va mejorando año tras año. En el análisis del endeudamiento, a lo largo del periodo analizado se aprecia una disminución de las deudas aunque estas se encuentran por encima del 0,6. Respecto al año 2020 el endeudamiento se encuentra por debajo de 0,4, obteniendo así unos niveles ideales de endeudamiento, pero hay que tener en cuenta que ha sido un año atípico. En estos dos ratios respecto al año 2020, la REFG se encuentra con mejores resultados que el sector, pero normalmente la tendencia de la federación es estar por debajo del sector de las federaciones.

Para finalizar, si comparamos la rentabilidades económicas y financieras, que no son de gran relevancia para esta entidad ya que no tiene ánimo del lucro, $ROE > ROA$, por lo que, la RFEFG tiene un apalancamiento positivo indicando que parte del activo se ha financiado con deuda y esto ha hecho que aumente la rentabilidad financiera.

BIBLIOGRAFIA

CABELLO, D., RIVERA, E., TRIGUEROS, C. Y PEREZ, I. (2011): Análisis del modelo del deporte federado español del siglo XXI. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte* vol. 11 (44) pp. 690-707.

<http://cdeporte.rediris.es/revista/revista44/artanalisis257.htm>

DIAZ LLANES, M. (2010): El análisis de los estados contables en un entorno dinámico y gerencial de la empresa. *Revista Universo Contabil*, vol 6, núm 2, abril-junio, pp 121-140.

IÑIGUEZ SÁNCHEZ, R. Y GARRIDO MIRALLES, P. (2021): Análisis de estados contables. Elaboración e interpretación de la información financiera. 4ª Ed. Pirámide. Madrid.

PUMARINO ORBETA, JAVIER (2009): Análisis organizacional de las federaciones deportivas asociadas al Comité olímpico.

URI: <https://repositorio.uchile.cl/handle/2265/103433>

VEGA TORRES, P. (2013): Las federaciones deportivas nacionales en España. Universidad CEU San Pablo.

BIBLIOGRAFIA DOCUMENTAL

Consejo Superior de Deportes. (2021, junio). *Grandes Cifras Económicas de las Federaciones Deportivas Españolas*.

<https://www.csd.gob.es/sites/default/files/media/files/2021-06/Grandes%20cifras%20econ%C3%B3micas%20de%20las%20FFDDEE%202011-2020.pdf>

PKF Attest Servicios Empresariales S.L. (2021, julio). *Cuentas Anuales del Ejercicio 2020, junto con el Informe de Auditoría emitido por un auditor independiente*. https://rfegimnasia.es/getdata/Getfilenoattachmenttransparency/name/undefined_undefined_c34aed68e07d8c2a8a52091f1deb9e6f.pdf

BIBLIOGRAFIA LEGISLATIVA

Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte

ORDEN de 2 de febrero de 1994 por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General Contabilidad a las Federaciones Deportivas.

Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, sobre Federaciones Deportivas Españolas

BIBLIOGRAFIA WEB

Real Federación Española de Gimnasia (RFEG). (s. f.). *Real Federación Española de Gimnasia*. Recuperado 17 de junio de 2022, de <https://rfegimnasia.es/>

ANEXOS

Tabla 8. Balance de Situación de la RFEG

BALANCE DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GIMNASIA					
	2020	2019	2018	2017	2016
ACTIVO					
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.985.380,16 €	840.595,59 €	735.450,19 €	490.607,90 €	480.629,09 €
<i>I. Inmovilizado intangible</i>	2.928,97 €	4.339,36 €	7.838,47 €	18.352,87 €	27.011,50 €
3. Patentes, licencias, marcas y similares	137,89 €	238,18 €	- €	13,56 €	193,90 €
5. Aplicaciones informáticas	2.791,08 €	4.101,18 €	7.838,47 €	18.339,31 €	26.817,60 €
<i>II. Inmovilizado material</i>	664.285,97 €	759.497,28 €	719.733,88 €	468.550,19 €	449.912,75 €
1. Terrenos y construcciones	214.949,73 €	218.371,34 €	218.062,07 €	221.409,06 €	224.756,05 €
2. Instalaciones Técnicas y otro inmovilizado material	449.336,24 €	541.125,94 €	501.671,81 €	247.141,13 €	225.156,70 €
<i>V. Inversiones financieras a largo plazo</i>	1.318.165,22 €	76.758,95 €	7.877,84 €	3.704,84 €	3.704,84 €
2. Créditos a terceros	66.408,95 €	76.758,95 €	- €	- €	- €
5. Otros activos financieros	1.251.756,27 €	- €	7.877,84 €	3.704,84 €	3.704,84 €
B) ACTIVO CORRIENTE	586.409,77 €	505.457,44 €	729.632,07 €	726.149,73 €	553.331,33 €
<i>II. Existencias</i>	128.964,85 €	49.212,23 €	77.294,69 €	51.017,97 €	55.909,12 €
1. Material deportivo	23.790,85 €	29.425,55 €	33.172,60 €	32.813,91 €	31.419,19 €
2. Bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos	14.086,68 €	14.086,68 €	22.517,25 €	18.204,06 €	13.919,88 €
3. Productos en curso	91.087,12 €	- €	- €	- €	- €
6. Anticipos a proveedores	- €	5.700,00 €	21.604,84 €	- €	10.570,05 €
<i>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</i>	120.537,74 €	310.634,15 €	383.011,56 €	252.239,96 €	370.369,08 €
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	- 12.027,78 €	18.799,52 €	4.592,03 €	5.101,42 €	10.682,71 €
3. Deudores varios	84.646,96 €	165.056,14 €	284.511,24 €	199.183,52 €	323.422,42 €
4. Personal	23.467,00 €	16.500,00 €	81.308,95 €	48.208,95 €	36.263,95 €
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	24.451,56 €	110.278,49 €	21.783,40 €	253,93 €	- €
<i>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</i>	2.844,54 €	2.844,54 €	- €	2.844,54 €	- €
5. Otros activos financieros	2.844,54 €	2.844,54 €	- €	2.844,54 €	- €
<i>V. Inversiones financieras a corto plazo</i>	10.501,74 €	63.095,94 €	19.575,85 €	30.702,39 €	19.350,26 €
5. Otros activos financieros	10.501,74 €	63.095,94 €	19.575,85 €	30.702,39 €	19.350,26 €
<i>VI. Periodificaciones a corto plazo</i>	7.405,04 €	8.833,88 €	7.734,04 €	115.414,49 €	14.053,22 €
<i>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</i>	316.155,86 €	70.836,70 €	242.015,93 €	273.930,38 €	93.649,65 €
1. Tesorería	316.155,86 €	70.836,70 €	242.015,93 €	273.930,38 €	93.649,65 €
TOTAL ACTIVO (A + B)	1.346.053,03 €	1.346.053,03 €	1.465.082,26 €	1.216.757,63 €	1.033.960,42 €
PATRIMONIO NETO Y PASIVO					
A) PATRIMONIO NETO	1.800.535,80 €	447.262,12 €	384.143,96 €	224.256,79 €	- 28.213,69 €
A-1) Fondos propios	435.461,52 €	234.134,61 €	198.167,21 €	114.535,02 €	- 41.782,52 €
<i>I. Fondo social</i>	292.466,42 €	292.466,42 €	292.466,42 €	292.466,42 €	292.466,42 €
<i>II. Reservas</i>	- 72.410,29 €	50.327,35 €	72.031,31 €	70.663,11 €	34.788,54 €
<i>V. Resultados de ejercicios anteriores</i>	- 77.381,37 €	- 170.281,01 €	- 248.549,51 €	- 369.037,48 €	- 730.088,97 €
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	- 77.381,37 €	- 170.281,01 €	- 248.549,51 €	- 369.037,48 €	- 730.088,97 €
<i>VII. Resultado del ejercicio</i>	292.786,76 €	61.621,85 €	82.218,99 €	120.432,97 €	361.051,49 €
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.365.074,28 €	213.127,51 €	185.976,75 €	109.731,77 €	13.568,83 €
B) PASIVO NO CORRIENTE	121.383,68 €	89.599,67 €	175.403,76 €	257.970,56 €	337.362,05 €
<i>II. Deudas a largo plazo</i>	121.383,68 €	89.599,67 €	175.403,76 €	257.970,56 €	337.362,05 €
5. Otros pasivos financieros a LP	121.383,68 €	89.599,67 €	175.403,76 €	257.970,56 €	337.362,05 €
C) PASIVO CORRIENTE	649.870,25 €	809.191,24 €	905.534,54 €	734.530,28 €	724.812,06 €
<i>III. Deudas a corto plazo</i>	80.253,60 €	69.600,75 €	107.668,79 €	91.770,79 €	128.924,43 €
2. Deudas con entidades de crédito a CP	3.007,75 €	1.571,23 €	11.281,52 €	673,21 €	31.487,18 €
5. Otros pasivos financieros a CP	77.245,85 €	68.029,52 €	92.521,60 €	91.097,58 €	97.437,25 €
<i>V. Acreedores de la actividad y otras cuentas a pagar</i>	569.616,65 €	727.924,49 €	786.199,75 €	627.759,49 €	550.887,63 €
1. Proveedores	279.305,02 €	500.825,07 €	546.265,44 €	448.068,86 €	275.160,73 €
2. Afiliados y otras entidades deportivas	45.034,56 €	86.623,42 €	32.009,64 €	9.040,41 €	14.352,23 €
3. Acreedores varios	37.225,58 €	1.274,98 €	14.687,45 €	19.249,98 €	66.086,20 €
4. Personal	59.007,75 €	2.276,45 €	9.376,39 €	817,28 €	15.469,49 €
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	149.043,74 €	136.924,57 €	183.860,83 €	168.663,78 €	179.818,98 €
<i>VI. Periodificaciones a corto plazo</i>	- €	11.666,00 €	11.666,00 €	15.000,00 €	45.000,00 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	1.346.053,03 €	1.346.053,03 €	1.465.082,26 €	1.216.757,63 €	1.033.960,42 €

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los Informes de Auditorías

Tabla 9. Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la RFEG

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA FEDEACIÓN ESPAÑOLA DE GIMNASIA					
	2016	2017	2018	2019	2020
A) OPERACIONES CONTINUADAS					
1. <i>Importe neto de la cifra de negocios</i>	2.726.581,71 €	2.742.546,85 €	2.908.527,99 €	2.726.721,49 €	1.892.637,92 €
a) Ingresos federativos y ventas	2.726.581,71 €	2.742.546,85 €	2.908.527,99 €	2.726.721,49 €	1.892.637,92 €
4. <i>Aprovisionamientos</i>	- 136.053,15 €	- 150.966,94 €	- 225.366,59 €	- 126.332,50 €	- 85.004,51 €
a) Consumo de material deportivo	- 82.862,19 €	- 128.555,35 €	- 177.085,76 €	- 107.451,67 €	- 65.595,76 €
b) Consumos de bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos	- 53.190,96 €	- 22.411,58 €	- 48.280,83 €	- 18.880,83 €	- 19.408,75 €
5. <i>Otros ingresos de explotación</i>	1.944.895,79 €	1.698.349,64 €	1.630.567,48 €	2.207.784,36 €	1.988.384,18 €
a) Ingresos accesorios otros de gestión corriente	- €	- €	- €	130.000,00 €	- €
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	1.944.895,79 €	1.698.349,64 €	1.630.567,48 €	2.077.784,36 €	1.988.384,18 €
6. <i>Gastos de personal</i>	- 1.470.356,34 €	- 1.680.334,33 €	- 1.683.213,37 €	- 1.929.625,12 €	- 1.931.449,78 €
a) Sueldos, salarios y asimilados	- 1.176.639,77 €	- 1.335.452,28 €	- 1.337.831,01 €	- 1.538.428,48 €	- 1.555.867,13 €
b) Cargas sociales	- 293.716,57 €	- 344.882,05 €	- 345.382,36 €	- 391.196,64 €	- 375.582,65 €
7. <i>Otros gastos de explotación</i>	- 2.618.308,85 €	- 2.421.221,51 €	- 2.487.865,78 €	- 2.777.581,60 €	- 1.514.305,40 €
a) Servicios exteriores	- 1.033.142,80 €	- 1.107.296,05 €	- 1.191.577,24 €	- 1.140.345,18 €	- 837.513,91 €
b) Tributos	- 5.045,64 €	- 6.469,41 €	- 6.261,33 €	- 6.669,80 €	- 7.078,26 €
d) Otros gastos de gestión	- 1.580.120,41 €	- 1.307.456,05 €	- 1.290.027,21 €	- 1.630.566,62 €	- 669.713,23 €
8. <i>Amortización de Inmovilizado</i>	- 58.821,57 €	- 61.588,25 €	- 66.564,21 €	- 54.566,87 €	- 82.662,60 €
9. <i>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</i>	13.831,63 €	7.456,57 €	16.955,02 €	28.247,82 €	30.449,88 €
11.bis. <i>Otros Resultados</i>	- 15.995,01 €	- 1.200,29 €	- €	934,00 €	1.944,58 €
a) Ingresos y gastos extraordinarios	- 15.995,01 €	- 1.200,29 €	- €	934,00 €	1.944,58 €
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+)	385.774,21 €	133.041,74 €	93.040,54 €	73.713,58 €	299.994,27 €
12. <i>Ingresos financieros</i>	4,92 €	16,75 €	124,15 €	- €	- €
b) De valores negociable y otros instrumentos financieros	4,92 €	16,75 €	124,15 €	- €	- €
13. <i>Gastos financieros</i>	- 17.476,19 €	- 12.625,52 €	- 10.945,70 €	- 12.091,73 €	- 7.207,51 €
b) Por deudas con terceros	- 17.476,19 €	- 12.625,52 €	- 10.945,70 €	- 12.091,73 €	- 7.207,51 €
15. <i>Diferencias de cambio</i>	- 0,29 €	- €	- €	- €	- €
16. <i>Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros</i>	- 7.251,16 €	- €	- €	- €	- €
b) Resultados por enajenaciones y otras	- 7.251,16 €	- €	- €	- €	- €
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)	- 24.722,72 €	- 12.608,77 €	- 10.821,55 €	- 12.091,73 €	- 7.207,51 €
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	361.051,49 €	120.432,97 €	82.218,99 €	61.621,85 €	292.786,76 €
A.4) CONTINUADAS (A.3+17)	361.051,49 €	120.432,97 €	82.218,99 €	61.621,85 €	292.786,76 €
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)	361.051,49 €	120.432,97 €	82.218,99 €	61.621,85 €	292.786,76 €

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los Informes de Auditorías

Tabla 10. Evolución detallada de los porcentajes verticales de la estructura económica

	2016	2017	2018	2019	2020
ACTIVO					
A) ACTIVO NO CORRIENTE	46,48%	40,32%	50,20%	62,45%	77,20%
<i>I. Inmovilizado intangible</i>	2,61%	1,51%	0,54%	0,32%	0,11%
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0,02%	0,00%	0,00%	0,02%	0,01%
5. Aplicaciones informáticas	2,59%	1,51%	0,54%	0,30%	0,109%
<i>II. Inmovilizado material</i>	43,51%	38,51%	49,13%	56,42%	25,83%
1. Terrenos y construcciones	21,74%	18,20%	14,88%	16,22%	8,36%
2. Instalaciones Técnicas y otro inmovilizado material	21,78%	20,31%	34,24%	40,20%	17,47%
<i>V. Inversiones financieras a largo plazo</i>	0,36%	0,30%	0,54%	5,70%	51,25%
2. Créditos a terceros	0,00%	0,00%	0,00%	5,70%	2,58%
5. Otros activos financieros	0,36%	0,30%	0,54%	0,00%	48,67%
B) ACTIVO CORRIENTE	53,52%	59,68%	49,80%	37,55%	22,80%
<i>II. Existencias</i>	5,41%	4,19%	5,28%	3,66%	5,01%
1. Material deportivo	3,04%	2,70%	2,26%	2,19%	0,93%
2. Bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos	1,35%	1,50%	1,54%	1,05%	0,55%
3. Productos en curso	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,54%
6. Anticipos a proveedores	1,02%	0,00%	1,47%	0,42%	0,00%
<i>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</i>	35,82%	20,73%	26,14%	23,08%	4,69%
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	1,03%	0,42%	-0,31%	1,40%	-0,47%
3. Deudores varios	31,28%	16,37%	19,42%	12,26%	3,29%
4. Personal	3,51%	3,96%	5,55%	1,23%	0,91%
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	0,00%	-0,02%	1,49%	8,19%	0,95%
<i>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas</i>	0,00%	0,23%	0,00%	0,21%	0,11%
5. Otros activos financieros	0,00%	0,23%	0,00%	0,21%	0,11%
<i>V. Inversiones financieras a corto plazo</i>	1,87%	2,52%	1,34%	4,69%	0,41%
5. Otros activos financieros	1,87%	2,52%	1,34%	4,69%	0,41%
<i>VI. Periodificaciones a corto plazo</i>	1,36%	9,49%	0,53%	0,66%	0,29%
<i>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</i>	9,06%	22,51%	16,52%	5,26%	12,29%
1. Tesorería	9,06%	22,51%	16,52%	5,26%	12,29%
TOTAL ACTIVO (A + B)	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Elaboración propia

Tabla 11. Evolución detallada de los porcentajes horizontales de la estructura económica

	2016	2017	2018	2019	2020
ACTIVO					
A) ACTIVO NO CORRIENTE	100,00%	102,08%	153,02%	174,89%	413,08%
<i>I. Inmovilizado intangible</i>	100,00%	67,94%	29,02%	16,06%	10,84%
3. Patentes, licencias, marcas y similares	100,00%	6,99%	0,00%	122,84%	71,11%
5. Aplicaciones informáticas	100,00%	68,39%	29,23%	15,29%	10,41%
<i>II. Inmovilizado material</i>	100,00%	104,14%	159,97%	168,81%	147,65%
1. Terrenos y construcciones	100,00%	98,51%	97,02%	97,16%	95,64%
2. Instalaciones Técnicas y otro inmovilizado material	100,00%	109,76%	222,81%	240,33%	199,57%
<i>V. Inversiones financieras a largo plazo</i>	100,00%	100,00%	212,64%	2071,86%	35579,55%
5. Otros activos financieros	100,00%	100,00%	212,64%	0,00%	33787,05%
B) ACTIVO CORRIENTE	100,00%	131,23%	131,86%	91,35%	105,98%
<i>II. Existencias</i>	100,00%	91,25%	138,25%	88,02%	230,67%
1. Material deportivo	100,00%	104,44%	105,58%	93,65%	75,72%
2. Bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos	100,00%	131%	162%	101%	101%
6. Anticipos a proveedores	100,00%	0,00%	204,40%	53,93%	0,00%
<i>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</i>	100,00%	68,11%	103,41%	83,87%	32,55%
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	100,00%	47,75%	-42,99%	175,98%	-112,59%
3. Deudores varios	100,00%	61,59%	87,97%	51,03%	26,17%
4. Personal	100,00%	132,94%	224,21%	45,50%	64,71%
<i>V. Inversiones financieras a corto plazo</i>	100,00%	158,67%	101,17%	326,07%	54,27%
5. Otros activos financieros	100,00%	158,67%	101,17%	326,07%	54,27%
<i>VI. Periodificaciones a corto plazo</i>	100,00%	821,27%	55,03%	62,86%	52,69%
<i>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</i>	100,00%	292,51%	258,43%	75,64%	337,59%
1. Tesorería	100,00%	292,51%	258,43%	75,64%	337,59%
TOTAL ACTIVO (A + B)	100,00%	117,68%	141,70%	130,18%	248,73%

Fuente: Elaboración propia

Tabla 12. Evolución detallada de los porcentajes verticales de la estructura financiera

	2016	2017	2018	2019	2020
PATRIMONIO NETO Y PASIVO					
A) PATRIMONIO NETO	-2,73%	18,43%	26,22%	33,23%	70,01%
A-1) Fondos propios	-4,04%	9,41%	13,53%	17,39%	16,93%
<i>I. Fondo social</i>	28,29%	24,04%	19,96%	21,73%	11,37%
<i>II. Reservas</i>	3,36%	5,81%	4,92%	3,74%	-2,82%
<i>V. Resultados de ejercicios anteriores</i>	-70,61%	-30,33%	-16,96%	-12,65%	-3,01%
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	-70,61%	-30,33%	-16,96%	-12,65%	-3,01%
<i>VII. Resultado del ejercicio</i>	34,92%	9,90%	5,61%	4,58%	11,38%
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1,31%	9,02%	12,69%	15,83%	53,08%
B) PASIVO NO CORRIENTE	32,63%	21,20%	11,97%	6,66%	4,72%
<i>II. Deudas a largo plazo</i>	32,63%	21,20%	11,97%	6,66%	4,72%
5. Otros pasivos financieros a LP	32,63%	21,20%	11,97%	6,66%	4,72%
C) PASIVO CORRIENTE	70,10%	60,37%	61,81%	60,12%	25,27%
<i>III. Deudas a corto plazo</i>	12,47%	7,54%	7,35%	5,17%	3,12%
2. Deudas con entidades de crédito a CP	3,05%	0,06%	0,77%	0,12%	0,12%
5. Otros pasivos financieros a CP	9,42%	7,49%	6,32%	5,05%	3,00%
<i>V. Acreedores de la actividad y otras cuentas a pagar</i>	53,28%	51,59%	53,66%	54,08%	22,15%
1. Proveedores	26,61%	36,82%	37,29%	37,21%	10,86%
2. Afiliados y otras entidades deportivas	1,39%	-0,74%	2,18%	6,44%	1,75%
3. Acreedores varios	6,39%	1,58%	1,00%	0,09%	1,45%
4. Personal	1,50%	0,07%	0,64%	0,17%	2,29%
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	17,39%	13,86%	12,55%	10,17%	5,80%
<i>VI. Periodificaciones a corto plazo</i>	4,35%	1,23%	0,80%	0,87%	0,00%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Elaboración propia

Tabla 13. Evolución detallada de los porcentajes horizontales de la estructura financiera

	2016	2017	2018	2019	2020
PATRIMONIO NETO Y PASIVO					
A) PATRIMONIO NETO	100%	794,85%	1361,55%	1585,27%	6381,78%
A-1) Fondos propios	100%	274,12%	474,28%	560,36%	1042,21%
<i>I. Fondo social</i>	100%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
<i>II. Reservas</i>	100%	203,12%	207,05%	144,67%	-208,14%
<i>V. Resultados de ejercicios anteriores</i>	100%	50,55%	34,04%	23,32%	10,60%
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	100%	50,55%	34,04%	23,32%	10,60%
<i>VII. Resultado del ejercicio</i>	100%	33,36%	22,77%	17,07%	81,09%
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	100%	808,70%	1370,62%	1570,71%	10060,37%
	100%				
B) PASIVO NO CORRIENTE	100%	76,47%	51,99%	26,56%	35,98%
<i>II. Deudas a largo plazo</i>	100%	76,47%	51,99%	26,56%	35,98%
5. Otros pasivos financieros a LP	100%	76,47%	51,99%	26,56%	35,98%
	100%				
C) PASIVO CORRIENTE	100%	101,34%	124,93%	111,64%	89,66%
<i>III. Deudas a corto plazo</i>	100%	71,18%	83,51%	53,99%	62,25%
2. Deudas con entidades de crédito a CP	100%	2,14%	35,83%	4,99%	9,55%
5. Otros pasivos financieros a CP	100%	93,49%	94,96%	69,82%	79,28%
<i>V. Acreedores de la actividad y otras cuentas a pagar</i>	100%	113,95%	142,72%	132,14%	103,40%
1. Proveedores	100%	162,84%	198,53%	182,01%	101,51%
2. Afiliados y otras entidades deportivas	100%	-62,99%	223,03%	603,55%	313,78%
3. Acreedores varios	100%	29,13%	22,22%	1,93%	56,33%
4. Personal	100%	5,28%	60,61%	14,72%	381,45%
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	100%	93,80%	102,25%	76,15%	82,89%
<i>VI. Periodificaciones a corto plazo</i>	100%	33,33%	25,92%	25,92%	0,00%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	100%	117,68%	141,70%	130,18%	248,73%

Fuente: Elaboración propia

Tabla 14. Evolución detallada de los porcentajes verticales de la cuenta de PYG

	2016	2017	2018	2019	2020
A) OPERACIONES CONTINUADAS					
<i>1. Importe neto de la cifra de negocios</i>	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
a) Ingresos federativos y ventas	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
<i>4. Aprovisionamientos</i>	-4,99%	-5,50%	-7,75%	-4,63%	-4,49%
a) Consumo de material deportivo	-3,04%	-4,69%	-6,09%	-3,94%	-3,47%
b) Consumos de bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos	-1,95%	-0,82%	-1,66%	-0,69%	-1,03%
<i>5. Otros ingresos de explotación</i>	71,33%	61,93%	56,06%	80,97%	105,06%
a) Ingrsos accesorios otros de gestión corriente	0,00%	0,00%	0,00%	4,77%	0,00%
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	71,33%	61,93%	56,06%	76,20%	105,06%
<i>6. Gastos de personal</i>	-53,93%	-61,27%	-57,87%	-70,77%	-102,05%
a) Sueldos, salarios y asimilados	-43,15%	-48,69%	-46,00%	-56,42%	-82,21%
b) Cargas sociales	-10,77%	-12,58%	-11,87%	-14,35%	-19,84%
<i>7. Otros gastos de explotación</i>	-96,03%	-88,28%	-85,54%	-101,87%	-80,01%
a) Servicios exteriores	-37,89%	-40,37%	-40,97%	-41,82%	-44,25%
b) Tributos	-0,19%	-0,24%	-0,22%	-0,24%	-0,37%
d) Otros gastos de gestión	-57,95%	-47,67%	-44,35%	-59,80%	-35,39%
<i>8. Amortización de Inmovilizado</i>	-2,16%	-2,25%	-2,29%	-2,00%	-4,37%
<i>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</i>	0,51%	0,27%	0,58%	1,04%	1,61%
<i>11.bis. Otros Resultados</i>	-0,59%	-0,04%	0,00%	-0,03%	0,10%
a) Ingresos y gastos extraordinarios	-0,59%	-0,04%	0,00%	-0,03%	0,10%
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	14,15%	4,85%	3,20%	2,70%	15,85%
<i>13. Gastos financieros</i>	-0,64%	-0,46%	-0,38%	-0,44%	-0,38%
b) Por deudas con terceros	-0,64%	-0,46%	-0,38%	-0,44%	-0,38%
<i>15. Diferencias de cambio</i>	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<i>16. Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros</i>	-0,27%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
b) Resultados por enajenaciones y otras	-0,27%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)	-0,91%	-0,46%	-0,37%	-0,44%	-0,38%
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)	13,24%	4,39%	2,83%	2,26%	15,47%

Fuente: Elaboración propia

Tabla 15. Evolución detallada de los porcentajes horizontales de la cuenta de PYG

	2016	2017	2018	2019	2020
A) OPERACIONES CONTINUADAS					
<i>1. Importe neto de la cifra de negocios</i>	100,00%	100,59%	106,67%	100,01%	69,41%
a) Ingresos federativos y ventas	100,00%	100,59%	106,67%	100,01%	69,41%
<i>4. Aprovisionamientos</i>	100,00%	110,96%	165,65%	92,86%	62,48%
a) Consumo de material deportivo	100,00%	155,14%	213,71%	129,68%	79,16%
b) Consumos de bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos	100,00%	42,13%	90,77%	35,50%	36,49%
<i>5. Otros ingresos de explotación</i>	100,00%	87,32%	83,84%	113,52%	102,24%
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	100,00%	87,32%	83,84%	106,83%	102,24%
<i>6. Gastos de personal</i>	100,00%	114,28%	114,48%	131,24%	131,36%
a) Sueldos, salarios y asimilados	100,00%	113,50%	113,70%	130,75%	132,23%
b) Cargas sociales	100,00%	117,42%	117,59%	133,19%	127,87%
<i>7. Otros gastos de explotación</i>	100,00%	92,47%	95,02%	106,08%	57,84%
a) Servicios exteriores	100,00%	107,18%	115,34%	110,38%	81,06%
b) Tributos	100,00%	128,22%	124,09%	132,19%	140,28%
d) Otros gastos de gestión	100,00%	82,74%	81,64%	103,19%	42,38%
<i>8. Amortización de Inmovilizado</i>	100,00%	104,70%	113,16%	92,77%	140,53%
<i>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</i>	100,00%	53,91%	122,58%	204,23%	220,15%
<i>11.bis. Otros Resultados</i>	100,00%	7,50%	0,00%	5,84%	-12,16%
a) Ingresos y gastos extraordinarios	100,00%	7,50%	0,00%	5,84%	-12,16%
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	100,00%	34,49%	24,12%	19,11%	77,76%
<i>13. Gastos financieros</i>	100,00%	72,24%	62,63%	69,19%	41,24%
b) Por deudas con terceros	100,00%	72,24%	62,63%	69,19%	41,24%
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)	100,00%	51,00%	43,77%	48,91%	29,15%
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)	100,00%	33,36%	22,77%	17,07%	81,09%

Fuente: Elaboración propia